



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión administrativa en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz
Letrado de Lima Norte, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Carlo Andre Ccatamayo Chuica (ORCID: 0000-0001-9308-4349)

ASESOR:

Dr. Abner Chávez Leandro (ORCID: 0000-0002-0167-5523)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Reforma y modernización del estado**

Lima – Perú

2019

Dedicatoria:

Este trabajo lo dedico especialmente a mis familiares que estuvieron conmigo en cada etapa académica de mi desarrollo profesional.

Agradecimiento:

Agradezco a todas las personas que ayudaron al desarrollo de mi investigación.

Índice de Contenidos

	pág.
Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Índice	4
Resumen	7
Abstract	8
I Introducción	9
II Método	26
2.1 Tipo y diseño de la investigación	26
2.2 Operalización de la variable	28
2.3 Población, muestra y muestreo	29
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	31
2.5 Procedimiento	34
2.6 Método de análisis de datos	34
2.7 Aspectos éticos	34
III Resultados	35
IV Discusión	46
V Conclusiones	48
VI Recomendaciones	49
VII Referencias	51
Anexos	55
Matriz de consistencia	55
Validez de los instrumentos	57
Matriz de datos	65
Formato de encuestas	73
Figuras	75

Índice de tablas

	pág.	
Tabla 1	Operalización de la variable gestión administrativa	28
Tabla 2	Operalización de la variable proceso de alimentos	29
Tabla 3	Las sentencias de los meses enero – abril en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte	30
Tabla 4	Ficha Técnica del cuestionario sobre gestión administrativa	31
Tabla 5	Ficha Técnica del cuestionario sobre procesos de alimentos	32
Tabla 6	Validación de Expertos	32
Tabla 7	Resumen de procesamiento de datos de las variables gestión administrativa y procesos de alimentos.	33
Tabla 8	Medidas de consistencia interna e interpretación de resultados	33
Tabla 9	Distribución de frecuencias de la gestión administrativa en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	35
Tabla 10	Distribución de frecuencias de la gestión administrativa por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	36
Tabla 11	Distribución de frecuencias de los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	37
Tabla 12	Distribución de frecuencias de los procesos de alimentos por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	38
Tabla 13	Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R ² de gestión administrativa en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	40
Tabla 14	Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	40
Tabla 15	Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R ² de gestión administrativa en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	41
Tabla 16	Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	41
Tabla 17	Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R ² de gestión administrativa en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	42
Tabla 18	Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	43
Tabla 19	Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R ² de gestión administrativa en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	43
Tabla 20	Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	44
Tabla 21	Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R ² de gestión administrativa en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	45
Tabla 22	Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	45

Índice de gráficos		pág.
Figura 1	Aprobación de la gestión administrativa en los Juzgados de Paz Letrados de Lima Norte	35
Figura 2	Aprobación de la gestión administrativa por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte	36
Figura 3	Aprobación de Proceso de Alimentos en los Juzgados de Paz Letrados de Lima Norte.	37
Figura 4	Aprobación de Procesos de Alimentos por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.	39

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo, determinar la incidencia de la gestión administrativa en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte 2019.

El método desarrollado en la presente investigación fue tipo descriptiva causal de diseño no experimental transversal. La muestra fue no probabilística, considero a 155 usuarios, según los criterios de exclusión e inclusión. Para la recopilación de datos se utilizó la técnica de la encuesta el elemento para medir la percepción de la variable independiente gestión administrativa que comprende de tres dimensiones: Organización, Atención y Control; mientras que en la variable dependiente denominada procesos de alimentos que comprende cuatro dimensiones: Calificación, Notificación, Audiencia Única y Sentencia. Para la prueba de fiabilidad se realizó con la prueba de Alpha de Cronbach.

Los resultados prueban al inicio la pertinencia del modelo del análisis estadístico, que fueron validados por la prueba de verosimilitud y Chi cuadrado, para p-valor: $0,000 < \alpha: 0,05$ y según la prueba de Pseudo R^2 de Nagelkerke se intuye que el 51.10% de la variación de la gestión administrativa se explica por la variable procesos de alimentos. Además, se comprobó que, según la prueba de contraste de hipótesis de Wald, con valor de 15.391; y p-valor: $0.000 < \alpha: 0.05$, indica que la gestión administrativa influye significativamente en los procesos de alimentos.

Palabras Clave: Gestión administrativa – Procesos de Alimentos

Abstract

The objective of this study was to determine the incidence of administrative management in food processes in the Courts of Peace of Lima North Lima 2019.

The method developed in the present investigation was a causal descriptive type of non-experimental transversal design. The sample was not probabilistic, considered 155 users, according to the criteria exclusion and inclusion. For data collection, the survey technique is needed the element to measure the perception of the independent variable of administrative management that comprises three dimensions: Organization, Care and Control; while in the dependent variable food processes are recorded that comprise four dimensions: Qualification, notification, Single Hearing and Judgment. For the reliability test it was carried out with the Cronbach Alpha test.

The results prove at the beginning the relevance of the statistical analysis model, which were validated by the likelihood test and Chi square, for p-value: $0.000 < \alpha: 0.05$ and according to the Nagelkerke Pseudo R^2 test it is intuited that the 51.10% of the variation in administrative management is explained by the food processes variable. In addition, it was found that, according to the Wald hypothesis test, with a value of 15,391; and p-value: $0.000 < \alpha: 0.05$, indicates that administrative management influences food processes.

Keywords: Administrative management - Food Processes

I. Introducción

Los procesos de alimentos en la actualidad es una materia sensible debido a que existen muchos factores que intervienen directamente en esta materia judicial, dado que está en disputa la solvencia económica que solicita la madre o padres ancianos de manera judicial al padre irresponsable que no se hace cargo del hijo que procreo sin imaginar la calidad de vida que puede tener ese niño o las consecuencias como la mala alimentación, mala educación, mayor riesgo de pertenecer a una pandilla o banda criminal. Este problema no solo se observa en niños menores sino también en los ancianos que son descuidados por sus hijos, es por ello que tanto el gobierno a través del Poder Judicial está innovando cada vez en abastecer este problema que se ha convertido muy cotidiano y se replica en las familias sin observar las consecuencias a futuro que contrae en el niño al no recibir los recursos necesario que la madre sola no le puede dar y en caso de los ancianos de gozar de una vejez sin preocupaciones. Este proceso hoy en día es muy importante, ya que cumple un rol fundamental en la vida del menor que al recibir una pensión de parte del padre puede conducir a llevar una vida acorde a sus necesidades y exigencias, por ello el estado no desampara a la madre ni tampoco al menor y mucho menos a los padres ancianos. Este proceso se puede observar a nivel mundial pero la diferencia que en los demás países toman este problema previniendo el desamparo de la madre, en los países desarrollados incluso no existe mucha demanda de alimentos porque la sociedad esta concientizada y sabe las consecuencias que contrae abandonar a los padres ancianos e hijos. En Perú todavía es un tema sensible porque no existe concientización de la población acerca de este problema, no toman conciencia de las consecuencias que contrae no darle pensión a sus hijos o padres ancianos.

La gestión administrativa aplicada en las diferentes entidades es la pieza fundamental en el cumplimiento del rol de las actividades, por ejemplo, el Poder Judicial está apostando últimamente en el por los Sistemas de Gestión para innovar en la realización de las actividades, en la actualidad las entidades del estado poco a poco están entrando en el nuevo mundo denominado “Sistemas de Gestión” que genere productividad tanto en las organizaciones privadas y públicas. Estos sistemas en los países desarrollados y subdesarrollados son utilizados, dado que en el análisis de los resultados obtenidos arrojaron resultados positivos en la organización y en el desarrollo de sus colaboradores porque son capacitado de manera que potencian sus capacidades y

el estado apoya la innovación porque va de la mano con la finalidad que toda entidad que es la de servir al ciudadano. En el Perú poco a poco las organizaciones están apostando por los Sistemas de Gestión, este problema se produce por la manera convencional de administrar los recursos, una administración obsoleta y burocrática, de manera que esto afecta al ciudadano que recurre a una determinada entidad del estado en busca de soluciones, pero lo único que recibe es un mal servicio promovido por el funcionario incapaz. En provincia existen pocas organizaciones que aplican la modernización de sus sistemas de administrar los recursos del estado especialmente en la aplicación de los procesos de una determinada actividad, es por ello que una buena gestión de un determinado proceso es muy importante porque se innova en manera de realiza una función generando una potencialización laboral haciendo efecto en el colaborador como en la organización, dado que la ciudadanía calificara de manera positiva a las entidades en respuesta a la atención recibida y habrá un cambio total en la percepción acerca de la atención de las entidades públicas, esto beneficiara a muchos peruanos y el estado incluso promulgo normas para la modernización de las organizaciones en función al beneficio de las entidades, colaboradores y ciudadano peruanos. Estas normas oficializan el cambio que espera el gobierno de las entidades como respuesta a la atención de la necesidad los ciudadanos y en concordancia con la necesidad de las entidades.

Por lo tanto, una buena gestión administrativa en los procesos de alimentos beneficiara en menor tiempo debido a que anteriormente se demoraban los procesos de alimentos meses incluso a llegar a años el tiempo del proceso, este cambio brindara a los menores peruanos que una pensión por parte de los padres generando una vida digna, con una buena educación y alimentación, no solo se beneficiaran los niños sino los padres ancianos que muchas veces son abandonados por sus hijos quedando a la intemperie por ello al recibir una pensión podrán gozar de una vejez estable sin carencias.

En el **ámbito internacional** la gestión administrativa es un tema amplio y es de suma importancia para las empresas públicas y privadas por lo que Benzanquen y Pérez (2016) mediante el artículo periodístico designado *El ISO 9001 y TQM en las organizaciones de Ecuador* del diario “Competitividad y Gobernabilidad” explican que el Sistema de Gestión de Calidad aplicado en las organizaciones tienen mayor competitividad laboral a diferencia de las demás empresas que no tienen la certificación

ISO, debido a que este sistema controla todos los procedimientos en el desarrollo de un bien o servicio. Además, se puede replicar en las demás actividades de una organización puesto que los resultados obtenidos suelen superar las expectativas de la organización, así como de los clientes. En consecuencia, quedó demostrado en varios estudios en empresas nacionales y extranjeras que apostaron por este sistema novedoso con finalidad de beneficiar a la empresa como a los colaboradores.

VLex España (s.f) mediante su página web en el artículo denominado *Juicio de alimentos* da a entender los procedimientos del proceso de alimentos que beneficia directamente al alimentista mientras no llegue a la mayoría de edad, del mismo modo no haya culminado su formación académica. Además, indica que la demanda de alimentos debe contener la documentación que señale la necesidad de una pensión de alimentos. Luego de corroborar los documentos la demanda entra audiencia la cual se tomarán en cuenta la respuesta del demandado y en base a sus ingresos económicos se podrá calcular un monto considerable de pensión para el niño, lo cual se denominará sentencia que el demandado tiene que cumplir.

La Dirección de Comunicación Social (s.f.) mediante el artículo web llamado *INEN ratifico la Certificación ISO 9001: 2015* de la web “Servicio Ecuatoriano de Normalización” informa que el proceso de certificación es muy riguroso debido que se miden todos los procesos con el objetivo de perfeccionarlos. Este proceso de medición tiene bastante cautela debido que las actividades desarrolladas en una determinada organización pasan por evaluaciones constantes con el motivo de encontrar parámetros de error con el fin de analizarlos detalladamente obteniendo hipótesis de un fenómeno causante, la cual se busca contrarrestar con planes de contingencia.

Barjorla (2019) a través de la web denominada “Noticias Jurídicas” en el artículo nombrado *Revocada la pensión de alimentos para un hijo de 29 años que alegaba querer estudiar música hasta los 33* informo acerca de la sentencia tomada por el juzgado español, fue concreta al señalar que los padres decidieron que el alimentista podría percibir una pensión de 250 euros, ya que no podía valerse por sí mismo. El juzgado señalo en la sentencia que el alimentista debió terminar sus estudios antes y no a una edad avanzada, por ello el juzgado de Albacete revoca la sentencia de pensión alimenticia y da por culminada el pago de la pensión y el uso del domicilio familiar.

ISO Survei (2018) mediante la revista “AENOR” en el artículo denominado *España, en el top mundial de las certificaciones ISO* aduce que España es el país que más invierte en los sistemas de gestión ISO a nivel mundial. Las organizaciones

españolas buscan el crecimiento corporativo de manera que apuntan a mejorar sus procesos, ya que tiene la perspectiva dirigida y mentalizada en la satisfacción del cliente, de tal manera las empresas deben contar con los colaboradores totalmente capacitados ante los posibles cambios en las actividades destinadas por la organización mejorando los procedimientos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017) mediante el artículo denominado *Certificación norma internacional ISO 9001* publicado en su portal oficial, expone que luego de la verificación correspondiente para obtener la certificación exactamente en la Política de Calidad, incrementaron los estándares de la atención y el servicio brindado al público sin descuidar las demás actividades realizadas por los colaboradores del ministerio argentino. El ministerio argentino resalta la importancia de la certificación, ya que se reflejó en la aprobación de los ciudadanos ante el servicio recibido por el ministerio, así como se puso en comparación con los demás ministerios que aún no apuestan por este sistema novedoso en las entidades estatales. Como resultado de la gestión efectuada por el ministerio, la sociedad quedó satisfecha con los resultados obtenidos, y a la vez el ministerio busca lograr la recertificación.

La Agencia Nacional de Noticias Argentinas “Télam” (2019) en un artículo web denominado *Reconocen a Trenes Argentinos por la mejora en sus procesos de gestión* señala que las autoridades argentinas tomaron cartas en el asunto, en uno de los problemas cotidianos de la ciudadanía argentina que es el transporte, el desorden y la falta de gestión aplicada en proyectos hizo que ese problema interno se replicara de manera externa afectando directamente a los usuarios que pagan por el servicio de transporte ferroviario, en consecuencia el Ministerio de Transporte inició un plan de capacitaciones directamente al personal encargado de los proyectos con el objetivo de buscar el ordenamiento de la actividad ferroviaria.

Clement (2019) mediante el diario “La Nación” en el artículo periodístico denominado *Certificaciones: cada vez más productos las necesitan para su comercialización* indica que en la comunidad argentina las familias desconfían de las empresas productoras de alimentos de primera necesidad ya que cuenta con supervisiones de calidad muy básicas, este problema se replicó en las ventas de los productos ofrecidos, en consecuencia generó la concientización de las empresas productoras de alimentos sobre la importancia de una certificación de calidad en sus procesos, de manera que empezaron a recuperar la confianza dado que los procesos de producción alcanzaron estándares de calidad adecuados para el consumo humano, estos

resultados obtenidos fue resultado del mejoramiento en la gestión del procedimiento de creación de los alimentos.

La agencia de Recursos e Información Tecnológica empresarial para CIOs (2019) mediante su página web en el artículo denominado *Capgemini, líder en servicios de procesos empresariales de analítica avanzada, según NelsonHall* explica que la empresa consultora Capgemini se diferencia de las demás, dado que esta resalta la importancia de los clientes y ajustar sus objetivos de base a sus necesidades, de esta manera mejorando progresivamente los procesos de las empresas que asesoran, además de tener la capacidad de ofrecer beneficios inmediatos así como satisfacer necesidades futuras, este servicio rompió los paradigmas de las empresas convencionales, dado que este sistema supera las expectativas de los clientes sin importar los problemas a futuro que se presenten en una determinada organización, este proceso consta en la creación de planes de contingencia premeditando los probables fenómenos que se puedan desarrollar en la correcta aplicación del ejercicio laboral cotidiano, contrarrestándola con los planes suscitados, por consiguiente el personal debe estar capacitado a los nuevos mecanismos de trabajo y al cambio de actividades destinadas en un inicio.

La escuela profesional de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile (s.f) por medio de su artículo subido a su portal web denominado *Inicia Curso de y Optimización de Procesos para Carabineros de Chile* informa que los carabineros de Chile están son capacitados por un profesor de una universidad española a pedido del gobierno chileno, con la finalidad del aprendizaje de los carabineros con el objetivo de proporcionar una vista general de los procesos que realizan en una determinada organización para alcanzar los objetivos plasmados y poderlos implantar en la organización donde desempeñan sus labores. Este proceso es beneficioso dado que inician con un proceso de inducción a los sistemas de gestión que se manejan en una determinada organización, lo cual servirá al potenciar sus habilidades con el material académico recibido.

La gestión de los procesos en las organización también se visualizan en el **ámbito nacional** por lo que Ramos (2019) mediante el artículo periodístico denominado *Las certificaciones ISO en el Perú* del diario “El Peruano” afirma que en el Perú las empresas ubicadas en las provincias, no están acostumbradas a innovar en sus procesos de actividades, utilizan la administración de recursos convencional sin mirar hacia el futuro, este problema se replica mayormente al momento de un problema general que afecta a la ciudadanía debido a que las entidades de provincia no cuentan

con sistemas de prevención de riesgos, este problema se replica en todo el Perú excepto en las organizaciones que cuentan con planes de contingencia, necesariamente no se exige contar con una certificación pero sí que tengan un manual de acción ante cualquier evento imprevisto que pueda afectar los objetivos de las organizaciones. Es recomendable obtener una certificación internacional para acreditar ante la población que se está trabajando de una manera adecuada innovando en la gestión de los recursos permitiendo el desarrollo sostenido y una adecuada gestión de procesos generara una visión y percepción positiva de la población.

En el artículo periodístico publicado por el diario “La República” denominado *Solo el 1% de empresas ha obtenido certificación ISO 9001 en el Perú*, las empresas nacionales tienen un paradigma con este sistema debido a que la mayoría piensa que con este sistema obtendrán más recarga laboral, sin antes analizar cuáles son los beneficios que conlleva implementar sus procedimientos de sus actividades laborales. Ese es el motivo que las empresas no se sientan atraídas por obtener una certificación internacional. En provincias existe un número reducido de empresas con una certificación internacional, sin la necesidad que sea un sistema de gestión, esto se refleja en la aprobación de los clientes al momento de adquirir un bien o servicio determinado.

Lezama (2015) a través del portal web “Andina” mediante la publicación *JNE obtiene la certificación ISO 9001:2008 por servicios de Unidad de Chiclayo* indica que la certificación en los procesos de registro de organizaciones políticas y servicios al ciudadano, generaron la confianza de la población hacia esta entidad donde buscan cada vez superar los estándares de calidad. No solo beneficio a los ciudadanos, sino que también a las organizaciones políticas generando un ambiente democrático sin exclusión alguna, este beneficio fue fructífero y gracias al trabajo de los colaboradores que pusieron de su parte para llevar a cabo este proyecto. Esta certificación va de la mano con la finalidad de toda entidad del estado, de ofrecer un servicio de calidad y al alcance de todos.

Loarte (2019) mediante el portal web “Ancash Noticias” en el artículo denominado *Ancash: decano de Licenciados en Turismo expresa preocupación por procesos de gestión en el GRA* expresa su preocupación que vive el decano ya que al ver una pobre gestión en el sector Turismo, dado que se debe plasmar e implementar proyectos turísticos. Este problema es consecuencia del subgerente de Turismo que no hace nada al respecto para generar atractivos turísticos. Se remitió oficios al congreso de la república para actuar de acorde a las necesidades. Este problema de desorden se

desarrolla ya que no existe una gestión adecuada, de manera que no se controla las actividades. En conclusión, este problema seguirá afectando a esta región porque no se toman cartas en el asunto, se debe realizar inversiones económicas para el reordenamiento turístico, así como inversiones en capacitar al personal exclusivamente en gestión de proyectos y procesos, de modo que se verán los resultados reflejados en corto plazo con el incremento turístico y el económico.

La Agencia Peruana de Noticias “Andina” (2018) en su portal web público el artículo titulado *Identifican problemas en infraestructura y gestión en colegios de Lambayeque* informa que, en un informe realizado por la Contraloría en un operativo realizado en los colegios ubicados en tres provincias ubicadas al norte del país, se evidencio que se deben mejorar en varios aspectos como la infraestructura y la insuficiencia de materiales. Estos problemas se evidenciaron de modo que se sugiere que mejoren en sus procesos de planeamiento evitando posibles desastres. Estos operativos de la contraloría tienen como finalidad identificar los problemas que existen en los procesos para implementarlos e incentivando a crear planes de contingencia. Otra de las funciones de la Contraloría General de la Republica es la de informar la manera que está impulsando la ley de transparencia, por ello la población se mantiene informado de las actividades que realizan las entidades públicas específicamente las que están sujetas al Ministerio de Educación. Esta acción beneficiara directamente a los niños de Lambayeque, así como se evalúan más inspecciones a lo largo del país, ya que la educación es primordial en el país y es un tema sensible porque la mayoría de los ciudadanos se forman en la etapa escolar.

En el artículo denominado *A ocho meses de gestión se producen primeros cambios en el GR de Lambayeque* del diario “La República” informa que en se realizó el cambio en 3 funcionarios públicos por ignorancia y desconocimiento total del tema portuario. Se evidencia problemas internos debido a las malas decisiones tomadas por los funcionarios que fueron separados, para contrarrestar el problema se recalcó la importancia de funcionarios aptos para el cargo, esto quiere decir que las personas que ocupen los cargos puestos a disposición deben estar aptos y tener conocimiento en temas de gestión de procesos debido a la tarea que van a desarrollar dentro del Gobierno Regional. (2019).

Barrientos (2019) mediante el artículo periodístico en la web del diario “Correo” denominado *Padre se cambia de apellido para evadir proceso por alimentos* informa que en Talara una madre de familia denunció que el padre de su hijo se cambió el

apellido para evadir su responsabilidad como padre así como evadir la justicia dilatando el proceso, esta nueva forma de evadir la justicia se ha vuelto muy cotidiana no solo en los casos de alimentos sino que también lo aplican en otros procesos, dado que los sentenciados cometen el error de cambiarse el apellido pensando que de esa forma evadirán la justicia y no se ponen a pensar en las consecuencias que conlleva evadir una responsabilidad judicial, la cual se puede considerar ilegal y conlleva graves consecuencias.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2015) mediante una publicación en su página web denominada *Capacitan a más de 300 funcionarios del Gobierno Regional de Piura en gestión de procesos* recalca la importancia de difundir a los servidores públicos, acerca de transformar el mecanismo de modelo de la organización práctica y no burocrática, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los ciudadanos. Este proyecto de concientización será de mucha ayuda en las organizaciones del estado porque los servidores podrán aprender sobre la administración moderna y poderla aplicar en la administración de recursos en su determinada organización. Este proyecto a largo plazo beneficiaría directamente a las organizaciones, así como a la población en general.

Chapa (2019) en el artículo periodístico denominado *Cerca de 3 mil padres son procesados por no pasar pensión de alimentos a sus hijos* mediante web del diario "Correo" expone que en Piura aumenta la cantidad de padres procesados por Alimentos, además indica que los juzgados no se abastecen en la cantidad de demandas ingresadas, no solo se cuenta con la materia de alimentos sino que además los juzgados mencionados ven las materia de violencia familiar, robo, hurto que generan carga procesal insostenible, el Poder Judicial tiene conocimiento de estos problemas pero aún no se pronuncia sobre las medidas que se deben de tomar para salvaguardar la convicción de los procesos judiciales en Piura que cada vez está que se retrasa por la carga y el poco personal.

La Agencia Peruana de Noticias "Andina" (2019) a través de su página web público un artículo llamado *Minedu anuncia supervisiones inopinadas en Piura para combatir la corrupción* informa sobre los planes de acción que piensa realizar la Minedu con la finalidad de revisar el estado de las estructuras de los colegios ubicados en Piura, se revisaran exactamente los procesos de planeamiento y de finanzas, de modo que cada UGEL debe responder por los recursos destinados en cada proyecto. Estas inspecciones sirven para revisar e informar directamente a la población sobre las

acciones y decisiones que toman los directivos con la finalidad de beneficiar a la población y no el propio beneficio. Por otro lado, el motivo principal es la erradicación de la corrupción tanto en el país, lo cual se están empezando a realizar inspecciones no solo en el sector educación, sino que próximamente se realizaran en otros ministerios, la corrupción perjudica seriamente a la población, ya que los recursos destinados para un proyecto no se gastan en su totalidad en un determinado proyecto debido que los funcionarios buscan la manera de obtener dinero del financiamiento de un proyecto, esta malversación de fondos genera problemas a largo plazo y las consecuencias se muestran casi siempre, meses después de estar finalizada una obra.

En los antecedentes en el **ámbito local** también existen casos que argumenten la relevancia de una adecuada gestión en una entidad pública es por ello que la web “Andina” en el artículo *Corte Superior de Lima Norte obtiene la certificación ISO 9000:2015* realiza la importancia de la certificación obtenida de los procesos de Alimentos implementados debido a la importancia de esta materia, este certificado es producto del trabajo de los funcionarios que están comprometidos lo cual fueron capacitados en gestión de procesos y poder aplicarlos en la materia de Alimentos, esta materia es muy sensible debido que actualmente existen progenitores que no asumen la manutención de sus hijos. La certificación indica el inicio hacia la transformación en la administración de justicia, dado que casi siempre el Poder Judicial tiene una manera convencional de trabajar y recién está apostando por la innovación. Esta certificación se entregó en Brasil al titular de la CSJ- Lima norte el doctor Rubén Roger Durand Huaranga señalada. (2017).

Juape (2019) en la web del diario “Gestión” en el artículo *¿Cuándo se sanciona con cárcel no pagar alimentos?*, señala que los padres irresponsables corren el riesgo de ser capturado al no cumplir una sentencia judicial, debido que se considera un tema sensible como el de alimentos que es in derecho indispensable para el sustento, alimentación, vestido, instrucción del menor. Los padres irresponsables no toman conciencia de las consecuencias graves que contrae no pasar una pensión de alimentos más aun cuando existe una orden judicial que señale el monto a retribuir, esto genera que la madre tome diferentes acciones y que el estado intervenga mediante las diferentes entidades, el proceso que en un inicio fue de materia familia se convierte en materia penal la cual las sanciones son castigadas hasta con pena efectiva, la constitución no castiga.

El articulo web denominado *Corte Superior de Justicia de Lima Norte: La*

primera de Latinoamérica en recibir una certificación internacional del “Sistema de Gestión Antisoborno ISO – 37001” subido por “La Ley” indica que la certificación obtenida es la suma de todos los esfuerzos de los funcionarios de la corte para transparentar todas las actividades y sobre todo reducir los parámetros de corrupción. Este sistema de gestión tiene como finalidad supervisar la gestión de procesos y reducir los parámetros de corrupción específicamente de las áreas administrativas más sensibles dentro de la CSJ. que son la de Tesorería, Logística, Control Patrimonial y Finanzas; así como el personal judicial como los secretarios judiciales, asistentes de juez, asistentes judiciales y jueces. El titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte el señor doctor Vicente Amador Pinedo Coa destacó la implementación, así como resaltó el trabajo en conjunto de los colaboradores que fueron parte de este proyecto en la ceremonia por el día del Juez donde asistieron altos funcionarios de diferentes entidades del sector lima norte. (2019).

La web “Andina” (2018) en el artículo denominado *Municipalidad de Lima obtiene certificación ISO 9001* informa que el alcalde Luis Castañeda Lossio recibió la certificación en la materia de seguridad, desempeño, eficiencia y gestión de calidad en la simplificación de procesos de la formalización comercial. Esta certificación fue otorgada después una rigida serie inspecciones realizadas en los procesos administrativos convencionales y burocráticos, se realizaron varios cambios en la gestión de recursos, así como se modernizaron procesos reduciendo el tiempo de atención, así como el plazo en la obtención de una licencia de funcionamiento comercial. Además, el burgomaestre expuso su satisfacción e indicó que era un honor recibir esta certificación como premio al trabajo de todos los funcionarios que participaron en cada etapa de la certificación.

La plataforma virtual “Andina” (2019) en el informe enunciado *Sunat implementa plataforma virtual para gestión aduanera de material aeronáutico* afirma que la SUNAT indicó que se implementó una plataforma virtual que permitirá brindar respuestas a las consultas de la ciudadanía, este proyecto beneficiará directamente al ciudadano debido a que obtendrá respuestas rápidas, evitando la fatiga de acercarse hasta el local más cercano. Este proyecto agiliza el proceso de comunicación, así como la del servicio al ciudadano, la gestión de proyectos realizada por la Sunat estuvo organizada de manera que potencio las habilidades de los colaboradores que fueron parte del proyecto al ser capacitados en este nuevo software que se replicaran a nivel nacional.

Sedapal (2018) en su página web mediante una nota de prensa denominada *Gestión del agua asegura la preservación de este recurso frente a incremento de la población* indica que el titular de SEDAPAL, Jorge Bustamante Dawson afirmó que se hizo un esfuerzo en la gestión de procesos y bienes en alianza con la Agencia de Cooperación Japonesa – JICA, se implementaron planes piloto para la reutilización del agua, con un tratamiento especial de potabilización del agua. Este proyecto busca contemplarse en la entrega de servicios básicos a los ciudadanos que no cuentan con agua y desagüe. Este proyecto es beneficioso porque brindara bienestar a las poblaciones que anteriormente no contaban con los mencionados servicios. Además, el presidente de Sedapal resalto la importancia de modernizar los procesos y de apostar por la innovación.

Córdoba (2019) mediante la web “Andina” en el artículo nombrado *SUNAT espera minimizar los tiempos de exportación* informa que la gestión aduanera para el periodo 2019-2021 accederá a disminuir los costos del cumplimiento tributario y aduanero, donde facilitará el despacho anticipado en puerto, mediante un sistema de citas para la entrega correspondiente de cargas. Además, detallo la importancia en la reducción de tiempos de atención, ya que la población mide el servicio en base al tiempo que demora en recibir las respuestas de sus consultas. Por otro lado, la Sunat en estos últimos tiempos está apostando por modernizar sus sistemas de gestión debido a los problemas administrativos que presentaba anteriormente en la administración de recursos que era convencional, esta modernización genero impacto de modo que existe una aprobación de la población hacia los servicios brindados por la Sunat.

Robles (2019) mediante la web del diario “correo” en el artículo nombrado *¿Cómo cuantificar la pensión de alimentos en el país?*, señala que el código procesal civil exactamente en el inciso 6, Artículo 648 el porcentaje máximo de alimentos es el 60%, pero los magistrados suelen señalar en las sentencias el descuento del 20 o 30% dependiendo de las necesidades propias del padre no se le puede descontar una cantidad excesiva, porque no podría subsistir. los magistrados tampoco buscan beneficiar a uno y perjudicar a la otra parte, por ello que las sentencias guardan cautela al momento de señalar los montos. Muchas veces la madre intenta pedir cantidades exorbitantes pero los jueces se encargan de regular las pretensiones del alimentista.

La web “Andina” (2019) mediante el artículo periodístico denominado *Poder Judicial entra en proceso de transformación digital administrativa* informa que el presidente del Poder Judicial el doctor José Luis Lecaros Cornejo mediante una

resolución del Consejo Ejecutivo estableció el proceso de digitalización que deben cumplir las 35 cortes que existen en el país, deben adaptarse a los cambios que se irán realizando al modernizar la gestión administrativa que anteriormente era convencional, y los plazos de respuesta demoraban perjudicando a las partes. Esta nueva etapa beneficiará a los ciudadanos en general al recibir una respuesta rápida, de manera que el servicio de justicia será más rápido, eficiente y transparente. Además, señalo que ya se están implementando un software de tramites virtuales en línea, no solo resalto la rapidez que se realizara los trámites administrativos, así como el ahorro en papel que se viene dando con estos trámites virtuales en línea.

En cuanto a las **teorías relacionadas** a la primera variable **Gestión Administrativa** Castrillón (2014) indica que para la aplicación de una gestión administrativa adecuada en una organización existe la necesidad de concientizar y democratizar la administración, dejando de lado los fundamentos cerrados (clásicos), así como el desarrollo de las ciencias humanas apoyándose únicamente en la psicología priorizando el bienestar laboral sobre todos los problemas que puedan suscitarse en cualquier momento, además influye directamente en las capacidades del trabajador aumentando su efectividad como apremio de un buen clima laboral y la preocupación del empleador por el bienestar organizacional. (p.21)

Además, como definición de la primera variable **Gestión Administrativa** es considerada pieza fundamental enfocándola específicamente en la administración de justicia comandada por el único órgano estatal que es el Poder Judicial, esta dimensión se deduce que tiene tres dimensiones enfocadas de acuerdo con sus actividades las cuales son: **organización, atención y control**. Por ello Equipo Vértice (2010) indicaron que existen tres factores importantes que intervienen directamente en una adecuada gestión administrativa de una organización, el primer factor es la organización como pieza iniciadora de todo proyecto o acción, luego especifica que las actividades deben tener una atención adecuada al momento de realizar el servicio correspondiente logrando un margen positivo de productividad y de aceptación, para finalizar el autor especifica la etapa final es el control donde verifica si las etapas anteriores funcionaron correctamente en todo caso que el resultado sea positivo pero si observa un resultado negativo se deben tener en consideración los planes de contingencia en cuanto ocurra un fenómeno inesperado que limite la productividad y estos planes se deben crear en la primera etapa. (p.35)

Para evaluar la Gestión Administrativa se puede realizar de manera cuantitativa o cualitativa, la cual los resultados arrojarán los resultados esperados o en todo caso indicará que se debe mejorar en un determinado proceso. Miranda, Chamorro y Rubio (2005) indican que una de las formas más efectivas de realizar un análisis de la Gestión Administrativa realizada mediante la evaluación de indicadores cuantitativo, donde existen diferentes métodos para evaluar la productividad, por ejemplo, la encuesta es un método muy utilizado en las empresas hoy en día, dado que arrojan resultados que serán analizados y reflejarán la respuesta a todo el esfuerzo de las organizaciones. Esta evaluación sirve para indicar si el trabajo realizado es productivo o si deben mejorar algunos procesos que generen retraso al crecimiento. (p.9)

En cuanto a las dimensiones a tomar en cuenta de la primera variable denominada Gestión tenemos como primera dimensión **organización** que es la base de toda actividad donde en el desarrollo se trazan las metas y las actividades a futuro, además si la enfocamos en la administración de justicia se describe como está organizado el despacho judicial y la secretaria a cargo. Equipo vértice (2010) “se divide en dos subepígrafes: **objetivos** y **planificación de la actividad**. (p.54).

El primer indicador de la primera dimensión es la de **objetivos**, CHALS (2012) “es el resultado que deseas conseguir, es el final del trayecto y es cuando habremos alcanzado lo que queríamos conseguir” (p.62).

El segundo indicador de la primera dimensión es **planificación de la actividad**, Hernández (1986) “es un mecanismo de disciplina de un ejercicio ordenado hacia la obtención de determinados objetivos [...]” (p.8).

La segunda dimensión es **atención** que es un tema muy importante debido a que el servicio que ofrece el trabajo del Poder Judicial va dirigido a la ciudadanía la cual tiene una percepción de acorde a la atención recibida, ILPES (2001) informa que “la atención brindada hacia un determinado cliente dependerá de la manera como se realice cada **actividad** [...] y el **plazo** que demore la realización del mismo” (p. 169)

El primer indicador de la segunda dimensión es **actividad**, ILPES (2001) argumenta “la actividad es el conjunto de tareas a concretar [...] respetando los requisitos para la realización del proyecto. (p. 169)

El segundo indicador es **plazo** que asociándola al ámbito judicial se determina como plazos procesales que deben cumplirse, pero muchas veces por la carga procesal hacen que se retarden un poco, ILPES (2001) determina que el plazo es “el tiempo determinado para la realización de un proyecto la cual es establecido en la etapa de

planeación” (p. 169)

La tercera dimensión de la primera variable es **control**, esta dimensión tiene la misma significancia como las anteriores, dado que sirve para analizar las respuestas al trabajo realizado en la planificación y control como medida de prevención, en consecuencia, Chamorro, Miranda y Rubio (2010) expone que en los resultados “se identifica los siguientes factores: **prevención de errores y control total de la calidad**”. (p.23)

El primer indicador de la tercera dimensión es **prevención de errores**, Chamorro, Miranda y Rubio (2010) señalan “Invirtiendo en la prevención errores, estas disminuirán de forma considerable los montos de evaluación y fallos” (p.23). Además, los mismos autores hablan del segundo indicador de la tercera dimensión **control total de la calidad** donde afirman que tiene que ser “necesario el diseño de un sistema de calidad que conjugue las distintas responsabilidades de la empresa con la finalidad común de la calidad” (p.23).

En cuanto a las **teorías relacionadas** a la segunda variable **Procesos de Alimentos**, se toma en consideración la teoría de Vásquez (2016), donde expone que los procesos de alimentos no solo lo perciben los menores sino las personas mayores de edad siempre y cuando sustenten que están estudiando una carrera superior de manera satisfactoria pero tienen que corroborar con las notas obtenidas cada ciclo académico, además existe un tope que es solo hasta los 28 años, esta normativa esta amparada en el código civil y muchas veces por desconocimiento se deja de lado. (p.52)

Además, como definición de la segunda variable **Proceso de Alimentos** que es una materia sensible en el ámbito judicial dado que las pretensiones principales es una pensión para que el menor pueda obtener una vida digna y de acorde a sus necesidades, además para el desarrollo de este proceso se deben cumplir 4 etapas, la Editorial Jurídica de Chile (2000) “el proceso de alimentos tiene etapa de **calificación, notificación, audiencia única y sentencia** [...]” (p.52)

La primera dimensión de la segunda variable es **calificación**, la ley 29497 (2018) establece que es la primera etapa del proceso de alimentos, donde determina si emite una resolución de **auto de admisión o rechazo** de una demanda en evaluación de la estructura y en las pretensiones de la parte demandante al solicitar la petición de una pensión alimenticia en contra del demandado que vendría a ser el padre irresponsable del menor. (p.4)

El primer indicador de la primera dimensión **auto de admisión**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) indica que es la “resolución por la cual se declara que la demanda [...] reúne los requisitos legales de forma y fondo” (p.3)

El segundo indicador de la primera dimensión es **auto de rechazo**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) informa que es la resolución que indica que es la resolución la cual declara que los documentos presentados por la parte demandante no reúne los requisitos legales en base a la pretensión de la demanda, incluso se puede asumir que la demanda no guarda cautela con los requisitos establecidos en el código civil lo cual genera el rechazo de la demanda, en consecuencia se archivarán los autos y serán remitidos al archivo general de la corte. (p.3)

La segunda dimensión es **notificación**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) establece que la notificación es el acto por el cual el juzgado pone en conocimiento a las partes y/o terceros las decisiones tomadas por el magistrado, existen dos maneras de notificar a los interesados, mediante **notificación física** que la convencional y **electrónica** que es mediante vía web, en caso de la imposibilidad de la notificación el juzgado solicitara que la parte demandante regularice los datos del demandado para agilizar el proceso evitando las dilataciones futuras por el problema en la notificación. (p. 5)

El primer indicador de la segunda dimensión es **notificación física**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) informa que es el “acto de comunicación [...] efectuado a través de una cedula de notificación física” (p. 5)

El segundo indicador de la segunda dimensión es **notificación electrónica**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) determina que “acto de comunicación [...] efectuada a través de una casilla electrónica otorgada por el Poder Judicial” (p. 5)

La tercera dimensión es **audiencia única**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) establece que es la “actuación dirigida por el juez, que concentra la **audiencia de conciliación y juzgamiento**” (p. 3)

El primer indicador de la tercera dimensión es **audiencia de conciliación**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) informa que es la “actuación dirigida por el juez, destinada a que las partes lleguen a un acuerdo [...]” (p. 3)

El segundo indicador de la tercera dimensión es **audiencia de juzgamiento**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) aduce que es la “actuación dirigida por el juez, destinada a que las partes confronten sus posiciones y actúen los medios probatorios ofrecidos [...]” (p. 3)

La cuarta dimensión es **sentencia**, R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ (2018) indica que es la “**decisión** que toma el juez o sala superior” (p. 5)

El primer indicador de la cuarta dimensión es **decisión**, Aguado (2006) indica que es “la postura ante el riesgo de los individuos, entendiendo por riesgo esa posibilidad de obtener resultados diferentes” (p. 39)

De acuerdo con la realidad problemática se plantea como **problema general** ¿Cuál es la incidencia de la Gestión Administrativa en los Procesos de Alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019? Y teniendo como **Problema específico 1.** ¿Cuál es la incidencia de la gestión administrativa en la calificación?; el **Problema específico 2.** ¿Cuál es la incidencia de la gestión administrativa en la notificación?; **Problema específico 3.** ¿Cuál es la incidencia de la gestión administrativa en la audiencia única? **Problema específico 4.** ¿Cuál es la incidencia de la gestión administrativa en la sentencia?

El presente trabajo se justifica en la implementación de la Gestión Administrativa en los procesos de alimentos para que los usuarios puedan recibir las sentencias de sus procesos en menor tiempo, resolviendo este tema que es una materia sensible, así como de recuperar la confianza en la población por parte del Poder Judicial.

La presente investigación se elaboró con el motivo de señalar la influencia que existe entre la Gestión y los Procesos de Alimentos. Dado que, se indago en distintas teorías y publicaciones de diferentes autores reconocidos para poder recopilar la mayor información para poder describir de manera detallada a las variables, así como desglosar su significado y similitud.

Se utilizo como metodología hipotético deductivo, debido que el estudio se llevara a cabo en la práctica que podrá servir como referencia a futuras investigaciones dentro de esta Corte Superior de Justicia, ya que al ser una tesis practica de la realidad de la Corte, colaborarían con el mejor servicio al ciudadano y de calidad, así como de servir como punto de comparación con el trabajo que se realizaba anteriormente.

El propósito del presente trabajo es aportar con los resultados recopilados en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que obtenga una mayor aceptación por parte de la ciudadanía ya que esta encargada de administrar justicia en el distrito judicial de Lima Norte, con las recomendaciones planteadas, la corte aumentara la aceptación en un 40%, dado que los últimos acontecimientos de corrupción asociados a los magistrados del Poder Judicial generaron desconfianza en la población y una de las

maneras de responder correctamente es actuando con resultados.

Según el planteamiento del estudio, se tiene como **objetivo general**, determinar la incidencia de la Gestión Administrativa en los Procesos de Alimentos de la Corte Superior de Lima Norte, 2019, señalando como **objetivo específico 1**. Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la calificación; **objetivo específico 2**. Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la notificación; **objetivo específico 3**. Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la audiencia única; **objetivo específico 4**. Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la sentencia.

Así mismo, el presente estudio tiene como **hipótesis general**, la gestión administrativa incide directa y significativamente en los procesos de alimentos en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2019, y teniendo como **hipótesis específica 1**. La gestión administrativa incide directa y significativamente en los la calificación; **hipótesis específica 2**. La gestión administrativa incide directa y significativamente en la notificación; **hipótesis específica 3**. La gestión administrativa incide directa y significativamente en la sentencia.

II. Método

2.1 Tipo y diseño de la investigación

2.1.1. Método

El método de esta investigación es Hipotético Deductivo dado que es un procedimiento aplicado en la práctica usando la conceptualización académica adquirida en el transcurso de la vida universitaria de modo que se aplica en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte donde se mantiene en estudio el fenómeno a evaluar para poder crear hipótesis. Núñez (1989) indica que la investigación y la historia del conocimiento científico ha ido evolucionando mediante el tiempo, dado que busca unir la teoría con la práctica. De esta manera se busca la creación de hipótesis y teorías a partir del material acumulado. Este procedimiento sirve para hacer frente a un fenómeno determinado que esta sujeta a evaluación. (p.69)

2.1.2. Enfoque

El enfoque presentado en el presente estudio es el cuantitativo debido a que se evaluarán las hipótesis mediante el análisis estadístico, Gómez (2006) indica que el enfoque cuantitativo utiliza el análisis de datos y la recolección para responder las interrogantes de investigación y evaluar las hipótesis determinadas anteriormente, confía en la medición numérica, el conteo y la utilización de la estadística para intentar resolver los fenómenos con exactitud. (p. 60)

2.1.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación es aplicada, debido que está enfocada en los problemas que atraviesa la Corte Superior de Justicia para contrarrestar la problemática que se presenta. Por lo tanto, Namakforoosh (2000) señala que “La investigación aplicada se utiliza para esclarecer los hechos y establecer políticas y estrategias” (p. 44)

2.1.4 Diseño

El tipo de diseño de la investigación es no experimental y transversal debido que las variables no son manipuladas en exceso, dado que están determinadas en un tiempo

denominado. Toro y Parra (2006) expresan que “los diseños no experimentales son aquellos que se realizan sin manipular adrede las variables [...] donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes” (p.158)

2.2 Operalización de las variables

2.2.1 Variable Gestión Administrativa

Definición conceptual

Conceptualmente Equipo Vértice (2010) indica que existen tres factores importantes que intervienen directamente en una adecuada gestión administrativa de una organización, el primer factor es la organización como pieza iniciadora de todo proyecto o acción, luego especifica que las actividades deben tener una atención adecuada al momento de realizar el servicio correspondiente logrando un margen positivo de productividad y de aceptación, para finalizar el autor especifica la etapa final es el control donde verifica si las etapas anteriores funcionaron correctamente en todo caso que el resultado sea positivo pero si observa un resultado negativo se deben tener en consideración los planes de contingencia en cuanto ocurra un fenómeno inesperado que limite la productividad y estos planes se deben crear en la primera etapa. (p.35)

Definición operacional

La gestión administrativa en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte se evalúa mediante una encuesta, aplicando la escala Likert, cuenta con tres dimensiones: Organización (3 ítems), Atención (3 ítems) y Control (4 ítems).

2.2.2. Variable Proceso de Alimentos

Definición conceptual

Conceptualmente la Defensoría del Pueblo (2018) indica que los “procesos de alimentos tienen diseño célere cuya finalidad es otorgar una pensión alimenticia a beneficiarios para cubrir sus necesidades básicas”

Definición operacional

Los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte se evalúan mediante una encuesta, aplicando la escala Likert, cuenta con cuatro dimensiones: Calificación (3 ítems), Notificación (4 ítems), Audiencia Única (3 ítems) y Sentencia (3 ítems).

2.2.2 Operalización de las variables

Tabla 1.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y Rango
Organización	Objetivos	1		Mínimo (5-8) Medio (9-12) Máximo (13-15)
	Planificación de la Actividad	2 y 3		
Atención	Actividad	4 y 5	(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre	Mínimo (5-8) Medio (9-12) Máximo (13-15)
	Plazo	6		
Control	Prevención de errores	7 y 8		Mínimo (7-11) Medio (13-16) Máximo (13-16)
	Control total de la calidad	9 y 10		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2.

Operalización de la variable proceso de alimentos

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y Rango
Calificación	Auto de admisión	11 y 12		Mínimo (6-8) Medio (9-11) Máximo (12-15)
	Auto de rechazo	13		
Notificación	Notificación física	14 y 15		Mínimo (6-10) Medio (11-15) Máximo (16-20)
	Notificación electrónica	16 y 17	(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre	
Audiencia Única	Audiencia de conciliación	18 y 19		Mínimo (5-8) Medio (9-12) Máximo (13-15)
	Audiencia de juzgamiento	20		
Sentencia	Decisión	21, 22 y 23		Mínimo (5-8) Medio (9-12) Máximo (13-15)

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Población, Muestra y muestreo

2.3.1 Población

Quesada y García (1988) indican que se consigna población a cualquier colección determinada o indeterminada de personas o elementos, los cuales se pueden identificar

sin ambigüedad. Se denomina muestra de tamaño n a un subconjunto de n elementos de una determinada población. La elección de la muestra se efectúa a través de un experimento aleatorio (p.52).

Las sentencias de los meses enero – abril en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, la cual se presente en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Sentencias				
enero	febrero	marzo	abril	total
89	10	75	85	259

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2. Muestra

Juez (1997) determina que “la muestra es un subconjunto de individuos pertenecientes a una población, y representativos de la misma” (p.95).

Para hallar la muestra del presente trabajo se aplicó la siguiente formula probabilística:

Formula:

$$n = \frac{z^2 N (p * q)}{e^2 (N - 1) + z^2 pq}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada

q= Proporción de la población sin la característica deseada

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

Resultado:

Aplicando la formula, el tamaño de la muestra resulta 155.

2.3.3. Muestreo

La técnica aplicada para la presente investigación es probabilística dado que recopiló informes de una determinada parte de la población, por ello, Fernández (2004) afirma que “el muestreo probabilístico permite valorar y examinar las desviaciones cometidas en los cálculos de características de un objeto en estudio” (p.154).

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas de recolección de datos

La técnica que se puso en práctica fue la encuesta, la cual fue realizada a los usuarios de la CSJ – Lima Norte, por lo tanto, Grasso (2006) menciona que:

La encuesta es un método de investigación que tiene mucha relevancia, la cual no implica que sea desarrollada específicamente con estudios de marketing sino de futuras aportaciones al desarrollo del conocimiento de diferentes ciencias como la psicología total, las ciencias económicas, ciencias políticas, demografía, etc. (p.13).

2.4.2 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento desarrollado en la presente investigación fue el cuestionario, la cual esta constituida de 20 preguntas, donde el objetivo principal de la investigación es poder analizar la influencia que existe entre las ambas variables en investigación, en la primera sección consta de 8 preguntas que corresponden a la primera variable gestión y los 12 consecuentes son las que corresponden a la segunda variable proceso de alimentos.

Este cuestionario fue aprobado por expertos, y por una primera prueba que fue nuestra piloto, cuyas primeras alternativas fueron las siguientes:

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

Tabla 4.

Ficha Técnica del cuestionario sobre gestión administrativa

Criterio	Información
Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario
Autor	Corte Superior de Justicia Lima Norte
Ámbito de aplicación	Usuarios judiciales
Tiempo de aplicación	10 min aprox.
Objetivo	Identificar el nivel de aprobación de los usuarios judiciales en la gestión administrativa

Fuente: Elaboración propia

Se evalúa con la escala Likert: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

Tabla 5.

Ficha Técnica del cuestionario sobre procesos de alimentos

Criterio	Información
Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario
Autor	Corte Superior de Justicia Lima Norte
Ámbito de aplicación	Usuarios judiciales
Tiempo de aplicación	10 min aprox.
Objetivo	Identificar el nivel de aprobación de los usuarios judiciales en los procesos de alimentos

Fuente: Elaboración propia

Se evalúa con la escala Likert: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

2.4.3 Validez

La herramienta de validez fue sometido a evaluación, por expertos quienes se encargaron de analizar y revisar deliberadamente el contenido del instrumento donde arrojó con el apelativo aplicable, lo cual se muestra a continuación:

2.4.3.1 Validación de expertos

Tabla 6.

N°	Experto	Calificación	
		Instrumento	Especialidad
Experto 1	Dr. Abner Chaves Leandro	Si cumple	Investigador
Experto 2	Mg. Francisco Gonzales Rodríguez	Si cumple	Investigador

Fuente: Elaboración propia

2.4.4 Confiabilidad

En la esta investigación para cuantificar la confiabilidad se realizó una primera prueba considerada piloto A 20 personas aplicando el método del alfa de Cronbach, insertando los datos recopilados al programa SPSS, con la finalidad de medir la confiabilidad del cuestionario.

A continuación, se presenta en las siguientes tablas la recopilación extraída de procesamiento de casos a desarrollar en la presente investigación:

Tabla 7.

Resumen de procesamiento de datos de las variables gestión administrativa y procesos de alimentos.

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Gestión Administrativa	0.93	10
Procesos de Alimentos	0.96	13

Fuente: Elaboración Propia con el programa SPSS

Tabla 8.

Medidas de consistencia interna e interpretación de resultados

Alfa de Cronbach	
Valor	Nivel de aceptación
0.25	Confiabilidad baja
0.50	Confiabilidad media
0.75	Confiabilidad aceptable
0.95	Confiabilidad elevada

Fuente: Elaborado en base a Hernández, Fernández y Baptista (2010)

La presente investigación obtiene una fiabilidad elevada y aceptable dado a que la primera variable tiene una confiabilidad de 0,93 y la segunda variable es mayor a 0,95 por ello Hernández, Fernández y Baptista afirman que para que una investigación obtenga una fiabilidad aceptable debe llegar al menos a 0,7 por consiguiente nuestra fiabilidad es mayor.

Por lo tanto, Molina (2008) indica que el valor del alfa de Cronbach se puede balancear entre 0 y 1. Si es 0 eso significara que las calificaciones de las preguntas no están correlacionadas con las demás. Por el contrario, el mayor valor del alfa significara una correlación superior entre las interrogantes. Por lo que, el valor mínimo recomendado es de 0.7 (p.73).

2.5 Procedimiento

Se desarrollara los cuestionarios de dos variables, Gestión Administrativa en los procesos de alimentos de Lima Norte a demandantes. Para la aplicación de los cuestionarios se realizará de forma anónima, además se realizará el vaciado de los datos recopilados de las encuestas al SPSS 24 para el debido procesamiento, análisis e interpretación de resultados.

2.6 Método de análisis de datos

Con la finalidad de realizar el análisis correspondiente de los datos obtenidos en la encuesta y procesados con el programa estadístico SPSS, se afirma lo siguiente:

La estadística descriptiva, desarrollando la organización de frecuencias de la variable y sus dimensiones para exponer la gestación de gráficos estadísticos. La estadística inferencial, implica contrastar la hipótesis Si, $p > 0.05$ se acepta la hipótesis nula (H_0) y si $p < 0.05$ se acepta la hipótesis alterna (H_1). Se aplica la prueba estadística de Regresión logística ordinal (variables politómicas y cualitativas) así como la edificación de la curva de COR, previa prueba de la bondad de ajuste.

2.7 Aspectos éticos

En el presente estudio, primero se concientizo a los demandantes mediante charlas informativas y el análisis se verifico mediante cuestionarios y estuvieron orientados sobre los propósitos de la presente investigación, asimismo participaron solo los demandantes, las consideraciones éticas se tienen en cuenta para preservar el anonimato por temor a represalias en próximos procesos judiciales, es decir las encuestas son de carácter anónima y con el consentimiento previo del encuestado.

III. Resultados

3.1 Resultados Descriptivos

3.1.1 Gestión Administrativa

Tabla 9.

Distribución de frecuencias de la gestión administrativa en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Nivel	Baremos	Frecuencia (fi)	Porcentaje válido (%)
Válido	Mínimo	19-29	44	28.4
	Medio	30-40	74	47.7
	Máximo	41-50	37	23.9
	Total		155	100.0

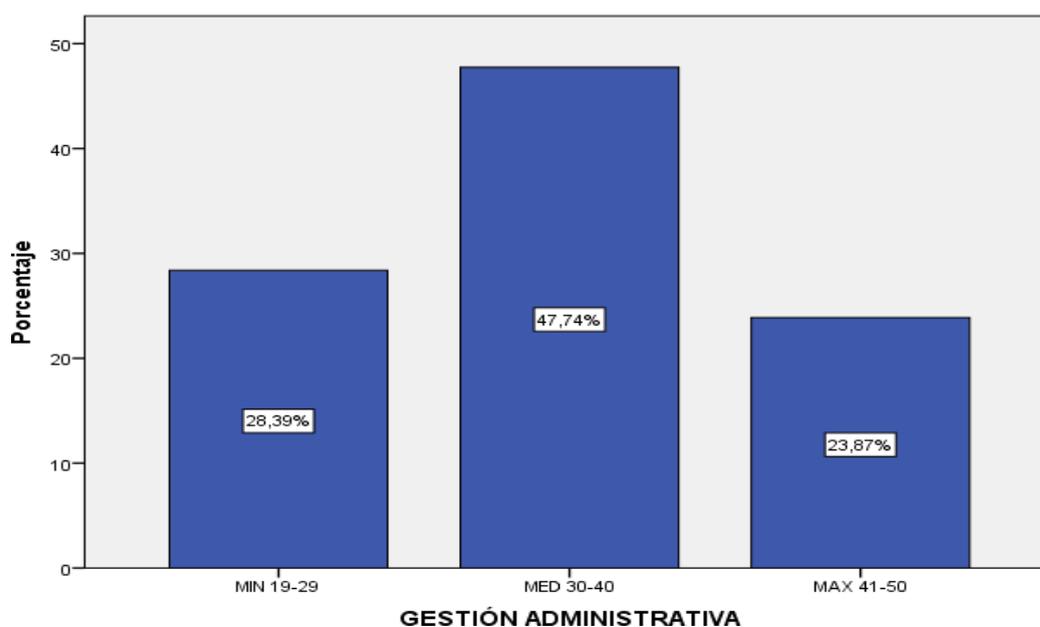


Figura 1. Aprobación de la gestión administrativa en los Juzgados de Paz Letrados de Lima Norte.

Según los resultados obtenidos en la primera figura se evidencia que la aprobación mínima llega al 28.39%, mientras que la aprobación media llega al 47.74%, mientras que la aprobación máxima llega al 23.87%.

Tabla 10.

Distribución de frecuencias de la gestión administrativa por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Dimensiones	Nivel	Baremos		
			Frecuencia (f)	Porcentaje válido (%)
Organización	Mínimo	5-8	43	27.7
	Medio	9-12	97	62.6
	Máximo	13-15	15	9.7
Atención	Mínimo	5-8	36	23.2
	Medio	9-12	87	56.1
	Máximo	13-15	32	20.6
Control	Mínimo	7-11	33	21.3
	Medio	13-16	85	54.8
	Máximo	17-20	37	23.9

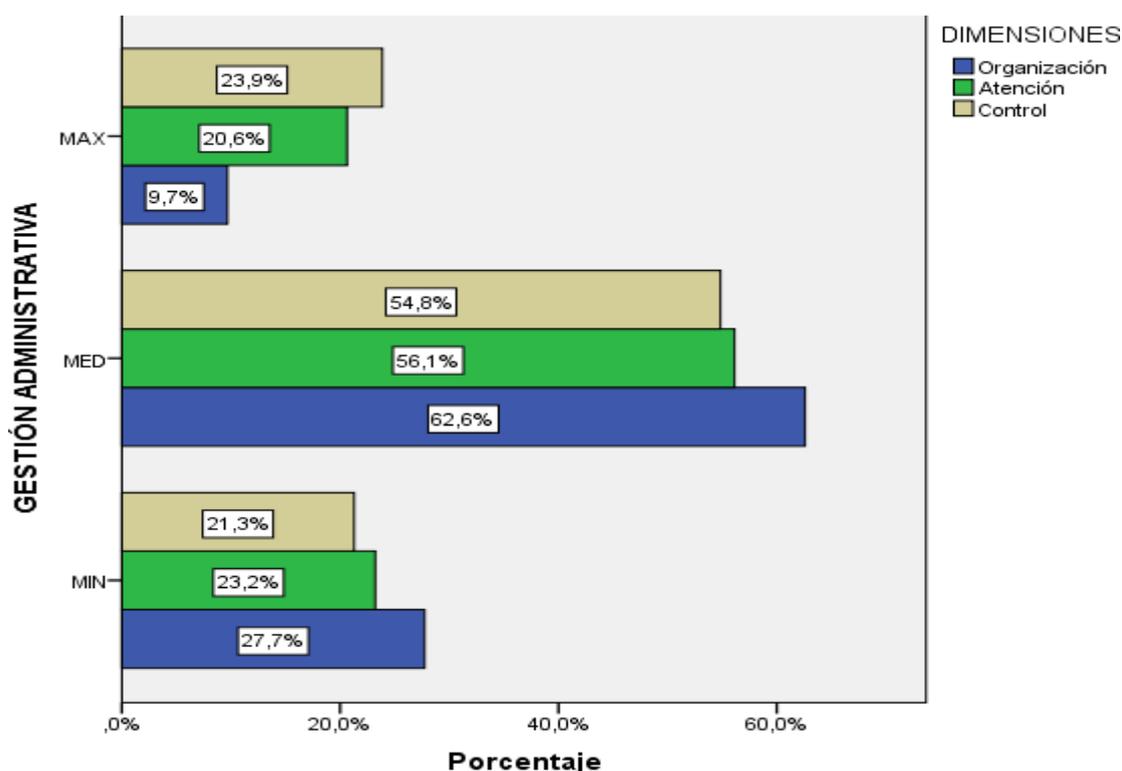


Figura 2. Aprobación de la gestión administrativa por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Los resultados de la segunda figura, indica que se mantiene la predominancia con el 62.3% en la aprobación media de la Organización, mientras que la Atención obtuvo el 56.1%, mientras que el Control obtuvo el 54.8%. En la mínima aprobación se obtuvo en la dimensión control el 23.9%, mientras que la Atención obtuvo el 20.6%, pero el menor porcentaje fue de la Organización con el 9.7%. En la aprobación máxima la

dimensión la Organización fue la que obtuvo mayor porcentaje con el 27.7%, mientras que la Atención obtuvo 23.2% y el Control 21.3%.

3.1.2 Procesos de Alimentos

Tabla 11.

Distribución de frecuencias de los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Valor	Baremos	Frecuencia (f)	Porcentaje válido (%)
Válido	Mínimo	23-36	32	20.6
	Medio	37-50	106	68.4
	Máximo	51-63	17	11.0
	Total		155	100.0

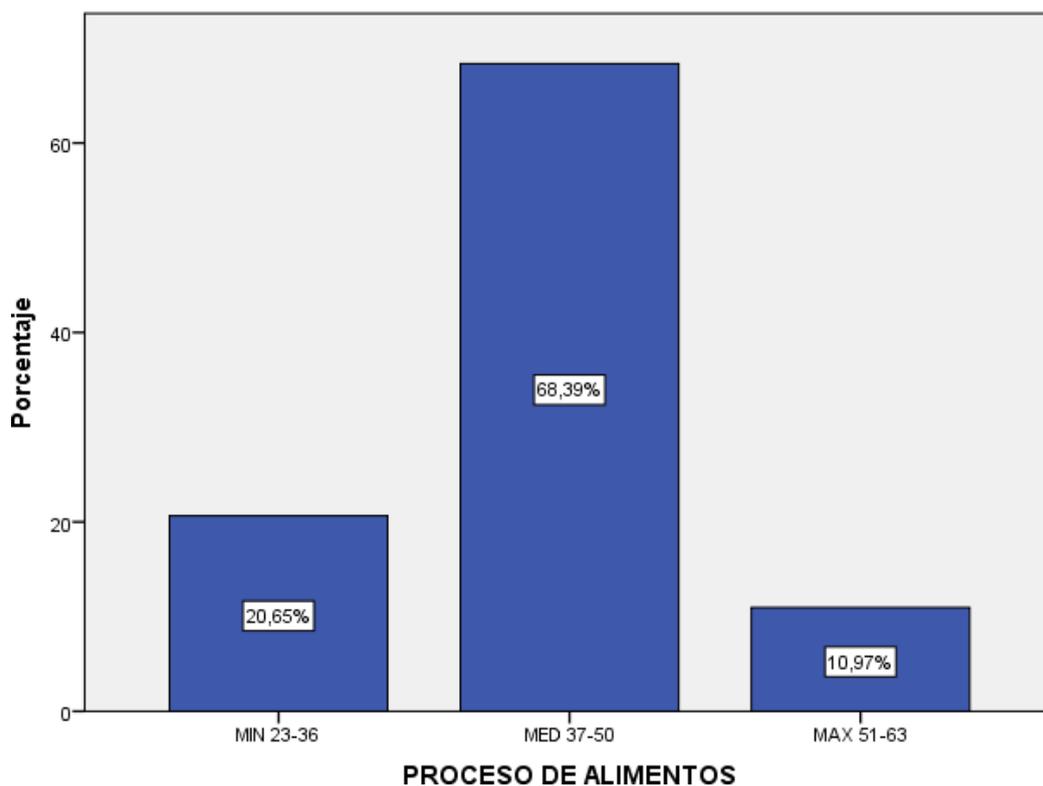


Figura 3. Aprobación de Proceso de Alimentos en los Juzgados de Paz Letrados de Lima Norte.

Según los resultados obtenidos en la primera figura se evidencia que la aprobación mínima llega al 20.65%, mientras que la aprobación media llega al 68.39%, mientras que la aprobación máxima llega al 10.97%.

Tabla 12.

Distribución de frecuencias de los procesos de alimentos por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Valor	Baremos	Frecuencia (f)	Porcentaje válido (%)
Calificación	Mínimo	6-8	39	25.2
	Medio	9-11	65	41.9
	Máximo	12-15	51	32.9
Notificación	Mínimo	6-10	21	13.5
	Medio	11-15	96	61.9
	Máximo	16-20	38	24.5
Audiencia Única	Mínimo	5-8	47	30.3
	Medio	9-12	102	65.8
	Máximo	13-15	6	3.9
Sentencia	Mínimo	5-8	31	20.0
	Medio	9-12	108	69.7
	Máximo	13-15	16	10.3

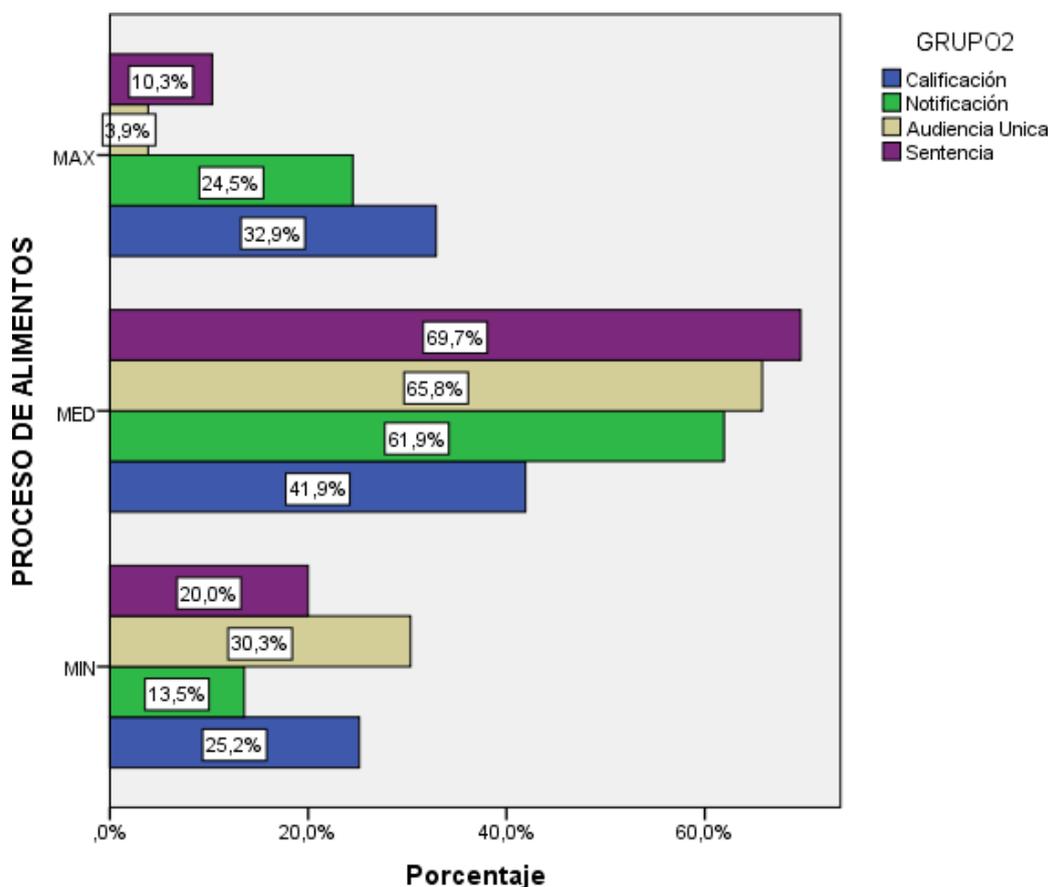


Figura 4. Aprobación de Procesos de Alimentos por dimensiones en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Los resultados de la segunda figura, indica que se mantiene la predominancia con el 69.7 en la aprobación media de la sentencia, mientras que la Audiencia Única obtuvo el 65.8%, mientras que el Control obtuvo el 61.9% y el menor porcentaje fue de 41.9% correspondiente a la Calificación. En la aprobación mínima la Calificación obtuvo el 25.2%, mientras que Notificación obtuvo el 13.5%, mientras que la Sentencia obtuvo el 20.0%, pero el menor porcentaje fue de la Audiencia Única con el 3.9%. En la aprobación máxima la dimensión Audiencia Única fue la que obtuvo mayor porcentaje con el 30.3%, mientras que la Calificación obtuvo 25.2%, seguido la dimensión Sentencia obtuvo el 20.0% y para la dimensión que obtuvo el menor porcentaje fue la Notificación con el 13.5 %.

3.2 Resultados inferenciales

3.2.1 Gestión administrativa en los procesos de alimentos

Hipótesis General

H₀: La Gestión administrativa no incide directa y significativamente en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

H₁: La Gestión administrativa incide directa y significativamente en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Tabla 13.

Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R² de gestión administrativa en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R cuadrado	
Pearson	3.134	2	0.209	Cox y Snell	0.414
Desviación	1.976	2	0.372	Nagelkerke	0.511
				McFadden	0.323

Función de enlace: Logit.

Los resultados obtenidos en la tabla 16 en la bondad de ajuste con $p: 0.209 > \alpha: 0.05$ el modelo y los resultados en estudio de las variables indica que son aplicables para el resultado de las constantes, además la prueba de Nagelkerke indica que el 51.1% de la variación de la Gestión Administrativa se encuentra inmersa en los resultados de los Procesos de Alimentos, que es igual que el nivel de incidencia.

Tabla 14.

Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

							Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[PROAL = 1]	-5.108	0.724	49.760	1	0.000	-6.527	-3.689
	[PROAL = 2]	0.554	0.340	2.656	1	0.103	-0.112	1.220
Ubicación	[GEAD=1]	-5.574	0.786	50.340	1	0.000	-7.114	-4.034
	[GEAD=2]	-2.404	0.613	15.391	1	0.000	-3.605	-1.203
	[GEAD=3]	0 ^a			0			

Función de enlace: Logit.

De acuerdo con la tabla en análisis, el valor Wald para el modelo en estudio indica que la variable independiente (Gestión Administrativa) incide en la variable dependiente (Procesos de Alimentos); el resultado obtenido fue Wald 15.391 siendo mayor que el punto de corte 4; y $p: 0.000 < \alpha: 0.05$ por lo tanto se tiene como resultado el rechazo de la hipótesis nula y se deduce que la gestión administrativa incide significativamente en el proceso de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

3.2.2 Gestión administrativa en la calificación

Hipótesis específica 1

H₀: La Gestión administrativa no incide directa y significativamente en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

H₁: La Gestión administrativa incide directa y significativamente en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Tabla 15.

Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R² de gestión administrativa en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R cuadrado	
Pearson	3.130	2	0.209	Cox y Snell	0.577
Desviación	2.540	2	0.281	Nagelkerke	0.653
				McFadden	0.399

Función de enlace: Logit.

Los resultados obtenidos en la tabla N° en la bondad de ajuste con $p: 0.209 > \alpha: 0.05$ el modelo y los resultados en estudio de la variable y la dimensión indica que son aplicables para el resultado de las constantes, así como explica la dependencia de la dimensión y la variable, la prueba de Nagelkerke indica que el 65.30% de la variación de la gestión administrativa se encuentra inmersa en los resultados de la calificación, que es igual que el nivel de incidencia.

Tabla 16.

Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

							Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[CALIF = 1]	-22.950	0.292	6163.922	1	0.000	-23.523	-22.377
	[CALIF = 2]	-19.847	0.300	4370.781	1	0.000	-20.436	-19.259
Ubicación	[GEAD=1]	-23.345	0.416	3151.521	1	0.000	-24.160	-22.530

[GEAD=2]	-21.444	0.000	1	-21.444	-21.444
[GEAD=3]	0 ^a		0		

Función de enlace: Logit.

De acuerdo con la tabla en análisis, el valor Wald para el modelo en estudio indica que la variable independiente (Gestión Administrativa) incide en la dimensión (Calificación); el resultado obtenido fue Wald 3151.52 siendo mayor que el punto de corte 4; y $p: 0.000 < \alpha: 0.05$ por lo cual se tiene como resultado el rechazo de la hipótesis nula y se deduce que la gestión administrativa incide significativamente en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

3.2.3 Gestión administrativa en la notificación

Hipótesis específica 2

H₀: La Gestión administrativa no incide directa y significativamente en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

H₁: La Gestión administrativa incide directa y significativamente en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Tabla 17.

Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R² de gestión administrativa en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R cuadrado	
Pearson	6.273	2	0.043	Cox y Snell	0.220
Desviación	6.212	2	0.045	Nagelkerke	0.263
				McFadden	0.136

Función de enlace: Logit.

Los resultados obtenidos en la tabla N° en la bondad de ajuste con $p: 0.043 < \alpha: 0.05$ el modelo y los resultados en estudio de la variable y la dimensión indica que son aplicables pero tiene menor significancia para el resultado de las constantes, así como explica la dependencia de la dimensión y la variable, la prueba de Nagelkerke indica que solo 26.30% de la variación de la gestión administrativa se encuentra inmersa en los resultados de la notificación, que es igual que el nivel de incidencia.

Tabla 18.

Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[NOTIF = 1]	-3.601	0.502	51.381	1	0.000	-4.586	-2.617
	[NOTIF = 2]	0.211	0.326	0.417	1	0.518	-0.429	0.850
Ubicación	[GEAD=1]	-3.083	0.564	29.846	1	0.000	-4.189	-1.977
	[GEAD=2]	-0.844	0.412	4.195	1	0.041	-1.652	-0.036
	[GEAD=3]	0 ^a			0			

Función de enlace: Logit.

De acuerdo con la tabla en análisis, el valor Wald para el modelo en estudio indica que la variable independiente (Gestión Administrativa) incide en la dimensión (Notificación); el resultado obtenido fue Wald 4.195 siendo mayor que el punto de corte 4; y $p: 0.041 < \alpha: 0.05$ de manera que se tiene como resultado el rechazo de la hipótesis nula y se deduce que la gestión administrativa incide significativamente en notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

3.2.4 Gestión administrativa en la audiencia única

Hipótesis específica 3

H₀: La Gestión administrativa no incide directa y significativamente en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

H₁: La Gestión administrativa incide directa y significativamente en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Tabla 19.

Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R² de gestión administrativa en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R cuadrado	
Pearson	7.454	2	0.024	Cox y Snell	0.133
Desviación	4.317	2	0.116	Nagelkerke	0.170
				McFadden	0.093

Función de enlace: Logit.

Los resultados obtenidos en la tabla N° en la bondad de ajuste con $p: 0.024 < \alpha: 0.05$ el modelo y los resultados en estudio de la variable y la dimensión indica que son aplicables pero tiene menor significancia para el resultado de las constantes, así como explica la dependencia de la dimensión y la variable, la prueba de Nagelkerke indica que solo 17.0% de la variación de la gestión administrativa se encuentra inmersa en los resultados de la audiencia única, que es igual que el nivel de incidencia.

Tabla 20.

Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[AUDIU = 1]	-0.976	0.358	7.429	1	0.006	-1.677	-0.274
	[AUDIU = 2]	3.419	0.544	39.446	1	0.000	2.352	4.486
Ubicación	[GEAD=1]	-1.279	0.469	7.440	1	0.006	-2.198	-0.360
	[GEAD=2]	0.647	0.456	2.011	1	0.156	-0.247	1.541
Función de enlace: Logit.					0			

En concordancia con la tabla en análisis, el valor Wald para el modelo en estudio indica que la variable independiente (Gestión Administrativa) incide en la dimensión (Audiencia Única); el resultado obtenido fue Wald 2.011 siendo menor que el punto de corte 4; y $p: 0.156 > \alpha: 0.05$ de manera que se tiene como resultado el rechazo de la hipótesis alterna y se deduce que la gestión administrativa no incide significativamente en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

3.2.5 Gestión administrativa en la sentencia

Hipótesis específica 4

H₀: La Gestión administrativa no incide directa y significativamente en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

H₁: La Gestión administrativa incide directa y significativamente en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Tabla 21.

Prueba de bondad de ajuste y Pseudo R² de gestión administrativa en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R cuadrado	
Pearson	6.837	2	0.033	Cox y Snell	0.139
Desviación	5.412	2	0.067	Nagelkerke	0.174
				McFadden	0.093

Función de enlace: Logit.

Tabla 22.

Pruebas de incidencia de la gestión administrativa en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

							Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[SENTE = 1]	-2.000	0.423	22.345	1	0.000	-2.829	-1.171
	[SENTE = 2]	2.000	0.423	22.345	1	0.000	1.171	2.829
Ubicación	[GEAD=1]	-1.804	0.513	12.392	1	0.000	-2.809	-0.800
	[GEAD=2]	0.186	0.468	0.157	1	0.692	-0.732	1.104
	[GEAD=3]	0 ^a			0			

Función de enlace: Logit.

En sintonía con la tabla en análisis, el valor Wald para el modelo en estudio indica que la variable independiente (Gestión Administrativa) incide en la dimensión (Sentencia); el resultado obtenido fue Wald 0.157 siendo menor que el punto de corte 4; y $p: 0.692 > \alpha: 0.05$ de manera que se tiene como resultado el rechazo de la hipótesis alterna y se deduce que la gestión administrativa no incide significativamente en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

IV. Discusión

En la presente investigación, la prueba de hipótesis general indica que la gestión administrativa incide significativamente en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte. De modo que este resultado coincide con la investigación de Figueroa (2019), quien describió que la gestión administrativa obtuvo en el nivel medio el 40.0%, mientras que el nivel máximo 29.6% y en el nivel mínimo obtuvo el 30.4%, donde el resultado arrojó que la gestión administrativa incide significativamente en la satisfacción del usuario de la municipalidad de Huaraz. El aporte de la fue valiosos ya que se utilizó como punto de comparación debido a que las variables guardan similitud y servirá para realizar las conclusiones tomando en consideración las recomendaciones del trabajo. Asimismo, se cumplen lo indicado por el Equipo Vértice (2010) que indicaron la existencia tres factores importantes que intervienen directamente en una adecuada gestión administrativa de una organización, el primer factor es la organización como pieza iniciadora de todo proyecto o acción, luego especifica que las actividades deben tener una atención adecuada al momento de realizar el servicio correspondiente logrando un margen positivo de productividad y de aceptación, para finalizar el autor especifica la etapa final es el control donde verifica si las etapas anteriores funcionaron correctamente en todo caso que el resultado sea positivo pero si observa un resultado negativo se deben tener en consideración los planes de contingencia en cuanto ocurra un fenómeno inesperado que limite la productividad y estos planes se deben crear en la primera etapa. También se cumple lo expuesto por la Editorial Jurídica de Chile (2000) donde indica que el proceso de alimentos es el proceso por donde la madre solicita una pensión para su menor hijo, la cual consta de 4 etapas las cuales son: calificación, notificación, audiencia única y sentencia.

La prueba de hipótesis específica 1 demostró que la gestión administrativa incide de manera significativa en la calificación en los Juzgado de Paz Letrado de Lima Norte. Este resultado se asemeja se al resultado de la investigación de Torres (20017), quien aduce que la gestión administrativa obtuvo un porcentaje en el nivel medio de 50.0%, mientras que el mínimo fue de 40.0% así como en el máximo fue de 10.0%. En la prueba de hipótesis indico que existe una alta incidencia en la gestión administrativa en la clasificación de documentos de la Corte Superior de Justicia del Callao. La tesis es similar por la variable gestión administrativa, lo cual el resultado fue punto de

comparación con las conclusiones del presente estudio.

En la prueba de hipótesis específica 2 indico que la gestión administrativa incide de manera significativa en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte este resultado tiene semejanza con lo establecido en la investigación de Dextre, indico que la elaboración de cedula de notificación obtuvo el 65.7% en el nivel medio, mientras que 19.6% en el nivel máximo y en el mínimo obtuvo el 14.7%. En el presente estudio se puede interpretar que la celeridad procesal incide significativamente en la dimensión elaboración de cedula de notificación en el Séptimo Juzgado de Paz Letrado de Lima Norte, el resultado fue punto de comparación con las conclusiones del presente estudio.

Para la prueba de hipótesis específica 3 descubrió que la gestión administrativa no incide significativamente en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, en el presente estudio no se encontró datos similares para el punto de comparación, por ello la presente investigación y análisis servirá como antecedentes en las próximas investigaciones de temas similares.

En la prueba de hipótesis específica 4 se entiende que la gestión administrativa influye significativamente en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, en el presente estudio no se encontró datos similares para el punto de comparación, por ello la presente investigación y análisis servirá como antecedentes en las próximas investigaciones de temas similares.

V. Conclusión

Primera: La gestión administrativa incide significativamente en los procesos de alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte debido que el coeficiente Wald 15.391 y $p: 0.000 < \alpha: 0.05$.

Segunda: La gestión administrativa aporta significativamente a la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte dado que Wald 3151.52 y $p: 0.000 < \alpha: 0.05$; por lo cual se deduce que la gestión administrativa incide significativamente en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte

Tercera: La gestión administrativa aporta significativamente a la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte dado que Wald 4.195 y $p: 0.041 < \alpha: 0.05$; por ello se deduce que la gestión administrativa incide significativamente en notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

Cuarta: La gestión administrativa no aporta significativamente a la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte dado que Wald 2.011 y $p: 0.156 > \alpha: 0.05$; por lo que se deduce que la gestión administrativa no incide significativamente en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte

Quinta: La gestión administrativa no aporta significativamente a la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte dado que Wald 0.157 y $p: 0.692 > \alpha: 0.05$; por lo tanto, se deduce que la gestión administrativa no incide significativamente en la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte.

VI. Recomendaciones

Primera: Se recomienda cumplir los procedimientos de los procesos de alimentos con la finalidad de no generar retardo procesal, para ello la gestión administrativa aplicada debe optimizar y controlar los tiempos procesales generando la aprobación de la población y la confianza en la administración de justicia.

Segunda: Se recomienda a la Presidencia de la Corte Superior de justicia de Lima Norte concientizar a la población de la importancia de impulsar el proceso de alimentos, debido a que muchos usuarios descuidan el proceso que llevan y cuando se dan cuenta que su demanda se quedo en la etapa de calificación siempre suelen afirmar que el poder judicial es corrupto, pero no se dan cuenta que el proceso no se impulso por descuido de las partes y el mal asesoramiento del abogado defensor.

Tercera: Se recomienda a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, concientizar a los notificadores judiciales debido a que muchas notificaciones se “pierden en el camino” lo que se presta para deducir que existen parámetros de corrupción lo cual debe ser contrarrestado en especial si se trata de este tema tan sensible como es el proceso de alimentos; además también se recomienda a los magistrado(a)s de los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte exigir a los abogados a utilizar las casillas electrónicas ya que es un medio efectivo para la notificación y reduce los parámetros de corrupción que pueden suscitarse en la notificación física, el consejo ejecutivo autorizo la utilización de notificaciones electrónicas (casillas) para mejorar el mejor servicio de justicia así como de evitar las frustraciones de audiencias, este punto debe ser reforzado por la presidencia de la corte suscitada.

Cuarta: Se recomienda a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) que realice constantes supervisiones permanentes a las realizaciones de audiencias únicas, de manera que permitirán vigilar el resultado obtenido, con ello se podrá producir los ajustes necesarios para que las audiencias no se frustren ni se reprogramen, evitando la dilatación, por ello se recomienda que impulsen a las partes a conciliar. Además, según una consulta realizada a una de las administradoras indico que una audiencia frustrada genera un gasto de 700 soles aproximadamente al poder judicial por ello es un tema a tener en consideración.

Quinta: Se recomienda a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

y a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) que realice constantes supervisiones en la emisión de sentencia, muchas veces el plazo que emiten la sentencia demora y no se resuelve en la fecha indicada, este problema es muy seguido es más permite a la parte fugarse y obstruir el cumplimiento de justicia este problema es muy común a nivel nacional y no solo se produce en los procesos de alimentos sino que en diferentes materias por ejemplo en los procesos penales.

II. Referencias

A ocho meses de gestión se producen primeros cambios en el GR de Lambayeque. La República. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/2019/08/29/a-ocho-meses-de-gestion-se-producen-primeros-cambios-en-el-gr-de-lambayeque/>.

Agencia de Recursos e Información Tecnológica empresarial para CIOs (2019). *Capgemini, líder en servicios de procesos empresariales de analítica avanzada, según NelsonHall.* Recopilado de: <http://www.itcio.es/gestion-procesos-negocio-bpm/noticias/1019879011102/capgemini-lider-servicios-procesos-empresariales-analitica-avanzada-nelsonhall.1.html>

Aguado, J. (2000). *Teoría de la decisión y los juegos.* Madrid. Delta

Andina. (2018). *Identifican problemas en infraestructura y gestión en colegios de Lambayeque.* Recopilado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-identifican-problemas-infraestructura-y-gestion-colegios-lambayeque-706648.aspx>

Andina. (2018). *Municipalidad de Lima obtiene certificación ISO 9001.* Recopilado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-municipalidad-lima-obtiene-certificacion-iso-9001-712373.aspx>

Andina. (2019). *Minedu anuncia supervisiones inopinadas en Piura para combatir la corrupción.* Rescatado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-anuncia-supervisiones-inopinadas-piura-para-combatir-corrupcion-765470.aspx>

Andina. (2019). *Sunat implementa plataforma virtual para gestión aduanera de material aeronáutico.* Redactado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-implementa-plataforma-virtual-para-gestion-aduanera-material-aeronautico-746422.aspx>

Bailón, R. (2004). *Teoría general del proceso y derecho procesal civil.* México D.F. Limusa.

Barjorla, J. (2019). *Revocada la pensión de alimentos para un hijo de 29 años que alegaba querer estudiar música hasta los 33.* Recopilado de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/jurisprudencia/14505-revocada-la-pension-de-alimentos-para-un-hijo-de-29-anos-que-alegaba-querer-estudiar-musica-hasta-los-33/>

Barrientos Y. (2019). *Padre se cambia de apellido para evadir proceso por alimentos.* Correo. Redactado de: <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/padre-se-cambia-de-apellido-para-evadir-proceso-por-alimentos-892750/>

Benzanquen, J. & Pérez, M. (2016). *El ISO 9001 Y TQM EN LAS EMPRESAS DE ECUADOR.* Competitividad y Gobernabilidad Recuperado de: <https://gcg.universia.net/article/view/2168/iso-9001-tqm-las-empresas-ecuador>

Castrillón, M. (2014). *Fundamentos generales de Administración.* Medellín. Esumer.

CHALS. (2012). *LA FUERZA DE UN OBJETIVO.* Hispana editorial.

Chamorro, A., Miranda, F. y Rubio, S. (2012). *Introducción a la Gestión de Calidad.* Madrid. Delta

Chapa J. (2019). *Cerca de 3 mil padres son procesados por no pasar pensión de alimentos a sus hijos*. Correo. Redactado de: <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/cerca-de-3000-padres-son-procesados-por-no-pasar-pension-de-alimentos-sus-hijos-899052/>

Clément (2019). *Certificaciones: cada vez más productos las necesitan para su comercialización*. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/certificaciones-cada-vez-mas-productos-las-necesitan-para-su-comercializacion-nid2295722>

Corte Superior de Justicia de Lima Norte: La primera de Latinoamérica en obtener certificación internacional del “Sistema de Gestión Antisoborno ISO – 37001. (2019). Andina. Rescatado de: <https://laley.pe/art/8356/corte-superior-de-lima-norte-la-primera-de-latinoamerica-en-obtener-certificacion-internacional-del-sistema-de-gestion-antisoborno-iso-37001>

Corte Superior de Lima Norte recibe certificación ISO 9000:2015. (2017). Andina. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-corte-superior-lima-norte-recibe-certificacion-iso-9000-2015-705014.aspx>

Defensoría de Pueblo. (2018). *El proceso de alimentos en el Perú: avances, dificultades y retos*. Lima. Defensoría del Pueblo editorial.

Derecho de Menores. (2000). Santiago. Editorial Jurídica de Chile.

Dextre, S. (2019). *Celeridad procesal en la demanda de alimentos en el 7mo Juzgado de Paz Letrado de Comas*. Tesis que presento en la Universidad Cesar Vallejo para obtener el grado de maestra en gestión pública.

Dirección de Comunicación Social (s.f.). *INEN ratifico la Certificación ISO 9001:2015*. Servicio Ecuatoriano de Normalización. Recopilado de: <https://www.normalizacion.gob.ec/inen-ratifico-la-certificacion-iso-9001-2015/>

Equipo Vértice. (2010). *Gestión de la Calidad (ISO 9001/2008)*. Málaga. Editorial Vértice.

Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile. (s.f). *Inicia Curso de y Optimización de Procesos para Carabineros de Chile*. Recopilado de: <https://educacionprofesional.ing.uc.cl/inicia-el-curso-de-gestion-y-optimizacion-de-procesos-para-carabineros-de-chile/>

Fernández, J. (2012). *Gestión por Procesos*. Madrid. ESIC.

Fernández, N. A. (2004). *Investigación y técnicas de mercados*. Pozuelo de Alarcón, Madrid: ESIC Editorial.

Figueroa, Y. (2019). *Gestión administrativa en la satisfacción del usuario de la municipalidad provincial de Huaraz*. Tesis que presento en la Universidad Cesar Vallejo para obtener el grado de maestra en gestión pública.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba. Brujas.

Grasso, L. (2006). *Encuestas: Elementos para su diseño y análisis*. Córdoba, Argentina: Encuentro.

Hernández, C. (1986). *PLANIFICACION Y PROGRAMACION*. San José. Editorial Universidad Estatal a Distancia EUNED.

ILPES (2001). *Guía de presentación de proyectos*. Mexico D.F. siglo XXI editores.

ISO Survey (2018). *España, en el top mundial de las certificaciones ISO*. AENOR. Obtenido de: <https://revista.aenor.com/342/espana-en-el-top-ten-mundial-de-las-certificaciones-iso.html>

Juape M. (2019). *¿Cuándo se sanciona con cárcel no pagar alimentos?* Gestión. Recopilado de: <https://gestion.pe/tu-dinero/sanciona-carcel-pagar-alimentos-271198-noticia/>

Juez, M. P. (1997). *Probabilidad y estadística en medicina: Aplicaciones en la práctica clínica y en la gestión sanitaria*. Madrid, España: Díaz de Santos.

Lezama, C. (2015). *JNE obtiene la certificación ISO 9001:2008 por servicios de Unidad de Chiclayo*. Andina. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-jne-obtiene-certificacion-iso-90012008-servicios-unidad-chiclayo-502208.aspx>

Loarte, J. (2019). *Ancash: decano de Licenciados en Turismo expresa preocupación por procesos de gestión GRA*. Ancash Noticias. Recuperado de: <http://www.ancashnoticias.com/2019/10/09/ancash-decano-del-colegio-de-turismo-manifiesta-lentitud-en-procesos-de-gestion-en-el-gobierno-regional/>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017). *Certificación norma internacional ISO 9001*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/certificacion-norma-internacional-iso-9001>

Molina, X. (2008). *La estructura y naturaleza del capital social en las aglomeraciones territoriales de Empresa*. España: RUBEZ. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=EfaiWXptOxEC&pg=PA73&dq=alfa+de+cronbach&hl=es&sa=X&sqi=2&redir_esc=y#v=onepage&q=alfa%20de%20cronbach&f=false

Namakforoosh, M. N. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Limusa/Noriega Editores. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=ZEJ7-0hmvhwC&pg=PA44&dq=investigaci%C3%B3n+aplicada&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjck-6j0I7UAhXBKjYKHUpPBSUQ6AEIMDAD#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20aplicada&f=false>

Núñez, T. J. R. (1989). *Metodología de las ciencias sociales*. Caracas, Venezuela: Alfadil/Ediciones. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=iN9nL4h655gC&pg=PA57&dq=hipotetico+deductivo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjfju6IyI7UAhWIOCYKHytDA4Q6AEIJAA#v=onepage&q=hipotetico%20deductivo&f=false>

Quesada, P. V., & García, P. A. (1988). *Lecciones de cálculo de probabilidades*. Madrid: Díaz de Santos.

R.A. N° 152-2018-P-CE-PJ. (2018). *Documento de Gestión: Manual de Procedimientos y Flujogramas de los procesos ordinario y abreviado tramitados en el Módulo*

Corporativo Labora bajo la Nueva Ley Procesal de Trabajo – Ley N° 29497. Poder Judicial. Diario Oficial EL Peruano.

Ramos, J. (2019). *Las certificaciones ISO en el Perú*. El Peruano. Recopilado de: <https://elperuano.pe/noticia-las-certificaciones-iso-el-peru-74495.aspx>

Robles, D. (2019). *¿Cómo calcular la pensión de alimentos en Perú?*. Correo. Recibido de: <https://diariocorreo.pe/economia/como-se-calcula-la-pension-por-alimentos-en-peru-2018-815055/>

Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. (2015). *Capacitan a más de 300 funcionarios del Gobierno Regional de Piura en gestión de procesos*. Recopilado de: <http://sgp.pcm.gob.pe/noticias/capacitan-a-mas-de-300-funcionarios-del-gobierno-regional-de-piura-en-gestion-por-procesos/>

Sedapal. (2018). *Gestión del agua garantiza la preservación del recurso frente a crecimiento poblacional*. Recopilado de: http://www.sedapal.com.pe/noticias1/-/asset_publisher/mRM0/content/gestion-del-agua-garantiza-preservacion-del-recurso-frente-a-crecimiento-poblacional;jsessionid=26BC1E6349D064BF2862C671BB025DFA?redirect=http%3A%2F%2Fwww.sedapal.com.pe%2Fnoticias1%3Bjsessionid%3D26BC1E6349D064BF2862C671BB025DFA%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_mRM0%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_count%3D1

Solo el 1% de empresas ha obtenido certificación ISO 9001 en el Perú. (2015). La República. Recopilado de: <https://larepublica.pe/sociedad/844756-solo-el-1-de-empresas-ha-obtenido-certificacion-iso-9001-en-el-peru/>

Telam (2019). *Reconocen a Trenes Argentinos por la mejora en sus procesos de gestión*. Recopilado de: <https://www.telam.com.ar/notas/201908/384114-reconocen-a-trenes-argentinos-por-la-mejora-en-sus-procesos-de-gestion.html>

Toro, J. I. D., & Parra, R. R. D. (2006). *Método y conocimiento: Metodología de la investigación: investigación cualitativa/investigación cuantitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universitario EAFIT. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=4Y-kHGjEjy0C&pg=PA158&dq=no+experimental&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=no%20experimental&f=false

Torres, N. (2017). *Gestión administrativa y gestión documental del archivo general en la Corte Superior de Justicia del Callao*. Tesis que presento en la Universidad Cesar Vallejo para obtener el grado de maestra en gestión pública.

Vásquez, M. (2014). *Temas actuales en derecho procesal y administración de justicia*. Bogotá. Universidad del Norte.

Vlex (s.f). *Juicio de Alimentos*. Obtenido de: <https://practico-civil.es/vid/juicio-alimentos-523753358>

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1: Gestión Administrativa				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Niveles y rangos
¿Cuál es la incidencia de la Gestión Administrativa en los Procesos de Alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019?	Determinar la incidencia de la Gestión Administrativa en los Procesos de Alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	La Gestión Administrativa incide directa y significativamente en los Procesos de Alimentos en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	Organización	Objetivos	1		Mínimo (5-8)
				Planificación de la actividad	2 y 3		Medio (9-12)
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Atención	Actividad	4 y 5	(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre	Mínimo (5-8)
				Plazo	6		Medio (9-12)
¿Cuál es la incidencia de la Gestión Administrativa en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019?	Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	La gestión administrativa incide directa y significativamente en la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	Control	Prevención de errores	7 y 8		Mínimo (7-11)
				Control total de la calidad	9 y 10		Medio (13-16)
Variable 2: Procesos de Alimentos							
¿Cuál es la incidencia de la gestión administrativa en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019?	Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	La gestión administrativa incide directa y significativamente en la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	Calificación	Auto de admisión	11 y 12		Mínimo (6-8)
				Auto de rechazo	13		Medio (9-11)
¿Cuál es la incidencia de la gestión administrativa en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019?	Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	La gestión administrativa incide directa y significativamente en la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	Notificación	Notificación física	14 y 15	(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre	Mínimo (6-10)
				Notificación electrónica	16 y 17		Medio (11-15)
¿Cuál es la incidencia de la gestión administrativa en la sentencia en los	Determinar la incidencia de la gestión administrativa en la	La gestión administrativa incide directa y significativamente en	Audiencia única	Audiencia de conciliación	18 y 19		Mínimo (5-8)
				Audiencia de juzgamiento	20		Medio (9-12)
							Máximo (13-15)

Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019?	sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019	Sentencia	Decisión	21, 22 Y 23	Mínimo (5-8) Medio (9-12) Máximo (13-15)
--	--	---	-----------	----------	----------------	--

Anexo 2: Validación de expertos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Gestión Administrativa

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias	
		SI	No	SI	No	SI	No		
1	DIMENSION 1 Organización Los colaboradores de los JPL de la CSJLN tienen los objetivos claros al momento de realizar sus actividades	/		/		/			
2	Considera que la planificación realizada en el proceso de alimentos retribuye a los usuarios de manera positiva	/		/		/			
3	La planificación realizada en los procesos de alimentos proceso reduce los plazos procesales	/		/		/			
4	DIMENSION 2 Atención Considera que la actividad realizada por el personal de los JPL de la CSJLN es eficiente	SI	No	SI	No	SI	No		
5	El JPL personaliza sus actividades logrando la satisfacer las necesidades del usuario	/		/		/			
6	Está de acuerdo con el tiempo de los plazos establecidos de los procesos de alimentos	/		/		/			
7	DIMENSION 3 Control Los JPL de la CSJLN tienen facilidades para contrarrestar problemas en el proceso evitando su dilatación	SI	No	SI	No	SI	No		
8	Considera los mecanismos para prevenir la devolución de cédula son aplicados de manera adecuada para no incurrir en un retraso procesal	/		/		/			
9	Considera que los procesos de alimentos están correctamente monitoreados para no incumplir el plazo de las audiencias	/		/		/			
10	Los JPL de la CSJLN mantiene control sobre las audiencias evitando frustración y dilatación	/		/		/			
Observaciones (precisar si hay suficiencia):		Hay suficiencia							

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr Mg: CLAUDIA HEANDEZ, ABRAHAM DNI: 22465267

15 de 4 del 2019

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Proceso de Alimentos

		SI	No	SI	No	SI	No	Sugerencias
11	DIMENSIÓN 1 Calificación El magistrado considera las necesidades del alimentista al momento de calificar la demanda	/		/		/		
12	Considera que el plazo en el que se determina la admisión de la demanda es el indicado	/		/		/		
13	Los JPL de la CSJLN emiten el auto de rechazo de la demanda al evaluar adecuadamente las pretensiones y requisitos legales	/		/		/		
14	DIMENSIÓN 2 Notificación Considera que las notificaciones físicas es un medio confiable para la comunicación de las resoluciones	SI	No	SI	No	SI	No	
15	Considera que las cedula física permite que las partes que viven en centros alejados se mantenga informados del proceso	/		/		/		
16	Las casillas electrónicas facilitan la comunicación generando más tiempo a las partes para la emisión de respuestas	/		/		/		
17	Considera que las casillas electrónicas es un medio para evitar la dilatación del proceso	/		/		/		
18	DIMENSIÓN 3 Audiencia Única El JPL de la CSJLN facilita y recomienda que se apliquen los mecanismos para la resolución de conflictos	SI	No	SI	No	SI	No	
19	El magistrado prioriza que las partes concilien antes de llevar la audiencia única	/		/		/		
20	Considera que el JPL lleva la audiencia respetando las pretensiones de ambas partes	/		/		/		
21	DIMENSIÓN 4 Sentencia El magistrado toma una decisión en respuesta a la necesidad del alimentista	SI	No	SI	No	SI	No	
22	La notificación de la decisión del magistrado es notificada con anticipación para entablar la apelación	/		/		/		
23	La decisión tomada por el magistrado cumple el plazo determinado del proyecto	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: CHAVEZ LOGANDRO ABONIA DNI: 22469265

Gestión Administrativa

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 Organización Los colaboradores de los JPL de la CSJLN tienen los objetivos claros al momento de realizar sus actividades	✓		✓		✓		
2	Considera que la planificación realizada en el proceso de alimentos retribuye a los usuarios de manera positiva	✓		✓		✓		
3	La planificación realizada en los procesos de alimentos proceso reduce los plazos procesales	✓		✓		✓		
4	DIMENSIÓN 2 Atención Considera que la actividad realizada por el personal de los JPL de la CSJLN es eficiente	Si	No	Si	No	Si	No	
5	El JPL personaliza sus actividades logrando la satisfacer las necesidades del usuario	✓		✓		✓		
6	Está de acuerdo con el tiempo de los plazos establecidos de los procesos de alimentos	✓		✓		✓		
7	DIMENSIÓN 3 Control Los JPL de la CSJLN tienen facilidades para contrarrestar problemas en el proceso evitando su dilatación	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Considera los mecanismos para prevenir la devolución de cedula son aplicados de manera adecuada para no incurrir en un retraso procesal	✓		✓		✓		
9	Considera que los procesos de alimentos están correctamente monitoreados para no incumplir el plazo de las audiencias	✓		✓		✓		
10	Los JPL de la CSJLN mantiene control sobre las audiencias evitando frustración y dilatación	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Si hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable [] Aplicable después de corregir []

Apellidos y nombres del juez validador: *Dr. Mg. Gary Alvarado Cesar* DNI: *86408163*

Especialidad del validador: *Abogado en Administración*

13 de *4* del 20*19*

[Firma]

Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE *Proceso de Alimento*

		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	Sugerencias
11	DIMENSIÓN 1 Calificación El magistrado considera las necesidades del alimentista al momento de calificar la demanda	<input checked="" type="checkbox"/>								
12	Considera que el plazo en el que se determina la admisión de la demanda es el indicado	<input checked="" type="checkbox"/>								
13	Los JPL de la CSJLN emiten el auto de rechazo de la demanda al evaluar adecuadamente las pretensiones y requisitos legales	<input checked="" type="checkbox"/>								
14	DIMENSIÓN 2 Notificación Considera que las notificaciones físicas es un medio confiable para la comunicación de las resoluciones	<input checked="" type="checkbox"/>								
15	Considera que las cedula física permite que las partes que viven en centros alejados se mantenga informados del proceso	<input checked="" type="checkbox"/>								
16	Las casillas electrónicas facilitan la comunicación generando más tiempo a las partes para la emisión de respuestas	<input checked="" type="checkbox"/>								
17	Considera que las casillas electrónicas es un medio para evitar la dilatación del proceso	<input checked="" type="checkbox"/>								
18	DIMENSIÓN 3 Audiencia Única El JPL de la CSJLN facilita y recomienda que se apliquen los mecanismos para la resolución de conflictos	<input checked="" type="checkbox"/>								
19	El magistrado prioriza que las partes concilien antes de llevar la audiencia única	<input checked="" type="checkbox"/>								
20	Considera que el JPL lleva la audiencia respetando las pretensiones de ambas partes	<input checked="" type="checkbox"/>								
21	DIMENSIÓN 4 Sentencia El magistrado toma una decisión en respuesta a la necesidad del alimentista	<input checked="" type="checkbox"/>								
22	La notificación de la decisión del magistrado es notificada con anticipación para entablar la apelación	<input checked="" type="checkbox"/>								
23	La decisión tomada por el magistrado cumple el plazo determinado del proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Si hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr(Mg) *Garay Alvarado Bocan* DNI: *06408163*

➤
Especialidad del validador: *Maestría en Administración*

13 de *Mayo* del 20*17*


Firma del Experto Informante.

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Gestión Administrativa

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE.....

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	DIMENSIÓN 1 Organización Los colaboradores de los JPL de la CSJLN tienen los objetivos claros al momento de realizar sus actividades	/		/		/		
2	Considera que la planificación realizada en el proceso de alimentos retribuye a los usuarios de manera positiva	/		/		/		
3	La planificación realizada en los procesos de alimentos proceso reduce los plazos procesales	/		/		/		
4	DIMENSIÓN 2 Atención Considera que la actividad realizada por el personal de los JPL de la CSJLN es eficiente	SI	No	SI	No	SI	No	
5	El JPL personaliza sus actividades logrando la satisfacer las necesidades del usuario	/		/		/		
6	Está de acuerdo con el tiempo de los plazos establecidos de los procesos de alimentos	/		/		/		
7	DIMENSIÓN 3 Control Los JPL de la CSJLN tienen facilidades para contrarrestar problemas en el proceso evitando su dilatación	SI	No	SI	No	SI	No	
8	Considera los mecanismos para prevenir la devolución de cedula son aplicados de manera adecuada para no incurrir en un retraso procesal	/		/		/		
9	Considera que los procesos de alimentos están correctamente monitoreados para no incumplir el plazo de las audiencias	/		/		/		
10	Los JPL de la CSJLN mantiene control sobre las audiencias evitando frustración y dilatación	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Drl Mg: Francisco Martín González Rodríguez DNI: 17803654

Especialidad del validador: Abogado Matrimonial

15 de 11 del 2019

Firma del Experto Informante: [Firma]

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE *Proceso de Alimentos*

		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	Sugerencias
11	DIMENSIÓN 1 Calificación El magistrado considera las necesidades del alimentista al momento de calificar la demanda	/		/		/		/		
12	Considera que el plazo en el que se determina la admisión de la demanda es el indicado	/		/		/		/		
13	Los JPL de la CSJLN emiten el auto de rechazo de la demanda al evaluar adecuadamente las peticiones y requisitos legales	/		/		/		/		
14	DIMENSIÓN 2 Notificación Considera que las notificaciones físicas es un medio confiable para la comunicación de las resoluciones	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
15	Considera que las cedulas físicas permite que las partes que viven en centros alejados se mantenga informados del proceso	/		/		/		/		
16	Las casillas electrónicas facilitan la comunicación generando más tiempo a las partes para la emisión de respuestas	/		/		/		/		
17	Considera que las casillas electrónicas es un medio para evitar la dilatación del proceso	/		/		/		/		
18	DIMENSIÓN 3 Audiencia Única El JPL de la CSJLN facilita y recomienda que se apliquen los mecanismos para la resolución de conflictos	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
19	El magistrado prioriza que las partes concilien antes de llevar la audiencia única	/		/		/		/		
20	Considera que el JPL lleva la audiencia respetando las peticiones de ambas partes	/		/		/		/		
21	DIMENSIÓN 4 Sentencia El magistrado toma una decisión en respuesta a la necesidad del alimentista	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
22	La notificación de la decisión del magistrado es notificada con anticipación para entablar la apelación	/		/		/		/		
23	La decisión tomada por el magistrado cumple el plazo determinado del proyecto	/		/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mejorada, Jr. Helmerio - Martín González Rodríguez DNI: 72805654

Especialidad del validador: Metodología Matemática

13 de 4 del 2019



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 3: Matriz de datos

Variable 1: Gestión Administrativa										
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	5	5	2	1	2	3	2	5	2	3
2	2	5	2	5	2	5	5	2	2	5
3	5	5	3	3	3	5	5	3	3	3
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	3	3	5	5	3	3	3
6	5	5	3	5	3	4	5	3	3	3
7	4	4	5	5	3	5	4	3	3	3
8	5	5	5	5	3	4	5	3	3	3
9	4	4	5	5	2	5	4	1	2	2
10	5	5	5	4	3	5	5	3	3	3
11	5	5	5	5	3	5	5	3	3	1
12	5	1	5	4	1	5	4	3	3	3
13	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5
14	3	3	3	5	3	5	5	3	3	3
15	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2
16	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3
17	2	2	2	2	2	5	5	5	2	2
18	3	3	3	3	3	5	5	5	3	3
19	2	2	2	2	2	4	4	5	2	2
20	5	3	3	3	3	5	5	5	5	5
21	5	2	2	2	2	5	5	5	2	2
22	5	1	3	3	3	5	5	5	3	3
23	4	3	3	3	3	5	5	5	3	1
24	5	1	1	3	1	1	1	5	3	3
25	5	2	2	2	2	2	2	1	2	2
26	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
27	5	2	2	2	2	1	2	2	2	2
28	1	3	3	3	3	5	3	3	3	3
29	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
30	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3
31	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
32	3	1	3	5	5	5	5	5	5	5
33	3	1	2	1	2	5	2	1	2	3
34	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2
35	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5
36	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3
37	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
38	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
39	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
41	2	5	2	2	2	2	2	1	2	2

42	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
43	3	5	3	3	3	3	3	3	3	1
44	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3
45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
46	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5
47	2	2	2	2	2	5	2	2	2	4
48	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3
49	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2
50	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
51	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2
52	3	3	4	3	3	5	3	3	3	3
53	2	2	4	2	2	5	2	1	2	2
54	3	1	4	3	3	5	3	3	3	3
55	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5
56	3	1	5	3	1	1	3	3	3	3
57	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5
58	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3
59	5	2	4	2	2	1	2	2	2	2
60	4	3	5	3	3	1	3	3	3	3
61	5	3	4	3	3	3	3	3	3	4
62	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5
63	5	3	5	3	3	3	3	3	3	5
64	5	1	3	3	3	3	3	3	3	4
65	1	3	3	3	3	3	3	3	3	5
66	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
67	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
68	2	2	2	2	2	2	2	1	2	5
69	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1
70	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1
71	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3
72	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5
73	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
74	2	5	2	2	2	1	2	2	2	2
75	4	5	3	3	3	1	3	3	3	3
76	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
77	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
78	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3
79	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5
80	5	3	3	3	4	3	3	3	3	3
81	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
82	5	1	2	5	5	5	5	5	5	5
83	1	2	2	2	2	5	2	2	2	2
84	3	3	3	3	3	5	3	3	4	3
85	3	3	3	3	3	5	4	3	3	3
86	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3

87	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3
88	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3
89	4	3	3	3	3	5	3	3	3	3
90	2	2	2	2	2	5	2	1	2	2
91	3	1	3	3	3	1	3	3	5	3
92	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5
93	3	5	1	3	5	5	5	5	5	5
94	2	5	2	2	2	2	2	2	4	5
95	3	5	3	3	3	5	5	5	5	5
96	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5
97	3	5	5	3	3	1	3	3	5	4
98	2	5	2	2	2	2	2	2	5	5
99	3	5	3	3	3	5	5	5	5	5
100	2	5	2	2	2	2	2	2	2	5
101	3	5	3	3	3	3	3	3	3	5
102	3	5	3	3	3	5	5	5	5	5
103	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3
104	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
105	3	1	3	3	3	5	5	5	5	5
106	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5
107	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
108	3	1	3	3	3	5	3	3	3	3
109	3	3	3	3	3	5	3	3	3	1
110	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3
111	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
112	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3
113	3	3	3	3	3	5	3	3	3	1
114	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5
115	4	1	3	5	5	5	5	5	5	5
116	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1
117	3	1	1	3	4	1	3	3	3	3
118	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2
119	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
120	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
121	3	3	5	3	4	1	3	3	3	3
122	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
123	3	1	2	1	2	3	2	1	2	3
124	2	2	2	2	2	2	2	5	2	2
125	3	3	5	3	4	3	3	5	3	3
126	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
127	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
128	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
129	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3
130	3	3	5	3	3	3	3	5	3	3
131	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2

132	3	1	3	3	3	3	3	1	5	3
133	3	3	3	3	3	3	3	3	5	1
134	4	1	1	3	1	1	3	3	4	3
135	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5
136	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3
137	2	2	2	2	2	1	2	2	5	2
138	3	3	3	3	3	1	3	3	5	3
139	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
140	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
141	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
142	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
143	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
144	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5
145	3	1	3	3	3	3	3	3	5	3
146	3	3	3	3	3	3	3	3	5	1
147	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3
148	3	3	3	3	3	3	3	3	5	1
149	3	3	3	3	3	3	3	3	5	1
150	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
151	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5
152	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
153	3	1	3	5	5	5	5	5	5	5
154	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5
155	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1

Variable 2: Procesos de Alimentos													
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
1	5	3	2	3	5	3	2	5	1	5	3	2	1

2	2	3	5	2	2	5	2	2	5	2	5	2	2
3	4	3	3	4	4	3	5	3	3	3	3	3	3
4	5	5	4	3	5	3	5	5	4	3	5	4	4
5	5	5	4	3	3	3	5	3	3	3	4	4	3
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3
7	5	5	3	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3
8	5	4	3	3	4	4	5	3	3	3	3	3	3
9	4	5	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2
10	4	5	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3
11	5	5	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3
12	1	5	1	1	3	1	1	3	3	3	1	1	3
13	5	5	2	2	2	2	5	2	1	2	2	2	1
14	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
16	3	3	4	2	3	5	3	3	3	3	3	3	3
17	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2
18	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3
19	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2
20	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3
21	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2
22	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3
23	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
24	3	3	1	1	3	5	1	3	3	3	1	1	3
25	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1
26	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
28	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
29	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
32	5	5	5	5	3	3	3	2	3	3	3	3	3
33	3	5	2	3	2	3	5	5	1	2	3	2	1
34	2	5	2	2	5	2	5	5	2	2	2	2	2
35	5	5	5	5	5	3	5	5	3	3	3	3	3
36	3	4	3	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3
37	3	5	3	3	5	3	4	4	3	3	3	3	3
38	3	4	5	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3
39	3	5	5	3	5	3	4	4	3	2	3	3	3
40	3	5	5	3	4	3	5	5	3	3	3	3	3
41	5	2	5	2	4	2	5	5	2	2	2	2	2
42	5	3	4	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3
43	5	3	5	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3
44	5	3	4	1	5	1	1	3	3	3	1	1	3
45	5	2	5	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1
46	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3

47	4	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2
48	4	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
49	5	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2
50	1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
51	5	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2
52	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
53	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2
54	3	3	3	5	3	3	5	2	3	3	3	3	3
55	5	5	5	5	5	3	5	3	3	3	3	3	3
56	3	3	1	1	3	1	5	3	3	3	1	4	3
57	5	5	5	2	5	2	5	5	1	2	2	2	1
58	3	3	3	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3
59	2	2	2	2	5	2	5	5	2	2	2	2	2
60	3	3	3	2	5	3	4	5	3	3	3	3	3
61	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3
62	5	5	5	5	5	3	5	5	3	3	3	3	3
63	3	2	3	3	4	3	1	4	3	3	3	3	3
64	3	3	3	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3
65	3	3	3	3	5	3	3	5	3	3	3	3	3
66	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
67	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
68	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
69	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
70	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
71	5	3	1	1	3	1	1	3	3	3	1	1	5
72	5	5	5	5	5	2	2	2	1	2	2	2	5
73	5	3	3	3	3	5	3	5	3	3	3	3	5
74	5	2	2	2	2	5	2	5	2	2	2	4	5
75	4	3	3	2	3	5	3	5	3	3	3	3	4
76	5	5	5	5	3	5	3	5	3	3	3	3	5
77	5	5	5	5	3	4	3	4	3	3	3	3	4
78	1	3	3	5	3	5	3	5	3	3	3	3	5
79	5	5	5	5	5	4	3	4	3	3	3	3	5
80	3	2	3	5	3	5	3	5	3	3	3	3	3
81	3	3	3	5	3	5	3	5	3	3	3	3	3
82	5	5	5	5	2	3	5	3	1	2	3	2	1
83	2	3	2	4	2	5	5	2	2	2	2	2	5
84	3	3	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3	5
85	3	3	3	1	3	5	5	3	3	3	3	3	5
86	3	2	3	5	3	5	4	3	3	3	3	4	5
87	3	3	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3	4
88	3	3	3	5	3	5	4	3	3	2	3	3	5
89	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	3	3	4
90	2	2	2	5	2	4	5	2	2	2	2	2	5
91	3	3	3	5	3	5	5	2	3	3	3	3	5

92	5	5	5	5	3	1	5	3	3	3	3	3	3
93	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	1	1	3
94	2	2	2	5	2	2	4	2	1	2	2	2	1
95	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3
96	5	5	5	5	5	2	1	2	2	2	5	2	2
97	3	3	3	2	3	3	5	3	3	3	5	3	3
98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2
99	5	5	5	5	5	5	3	3	5	3	5	5	5
100	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	5	5	5
101	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	5	5
102	5	5	5	5	5	5	3	3	5	3	4	4	5
103	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	5	4
104	3	2	3	3	3	3	3	3	5	3	5	4	5
105	5	5	5	5	5	5	3	2	4	3	1	5	4
106	5	5	5	5	5	5	3	3	4	3	5	5	5
107	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	2	2	5
108	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3
109	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3
110	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
111	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
112	3	2	3	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3
113	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3
114	5	5	5	5	2	2	2	2	5	5	2	2	2
115	5	5	5	5	5	3	3	2	5	5	3	3	3
116	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	3	4	3
117	3	3	1	1	3	1	1	4	5	5	1	1	5
118	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	5
119	3	3	3	3	3	3	5	3	4	4	3	3	5
120	2	2	2	2	2	2	5	2	5	5	2	5	5
121	3	3	3	2	4	4	5	3	1	1	3	5	4
122	5	5	5	5	3	3	5	3	5	5	3	5	5
123	3	3	2	3	2	3	5	3	1	2	3	5	4
124	2	3	2	2	2	2	5	2	2	2	2	4	5
125	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	5	5
126	5	5	5	5	3	5	4	3	3	3	3	4	3
127	3	2	3	4	3	5	5	3	3	3	5	5	3
128	5	5	5	5	3	5	1	3	3	3	5	5	3
129	3	3	3	3	4	5	5	3	3	2	5	3	3
130	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	3
131	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	5	4	2
132	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	5	3	5
133	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	5
134	3	3	1	1	3	5	1	3	3	3	4	1	5
135	5	5	5	5	2	1	4	2	1	2	5	2	5
136	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	1	3	4

137	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4	2	4
138	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
139	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	5	5
140	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5
141	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2
142	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3
143	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
144	5	5	5	5	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2
145	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3
146	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3
147	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	5	3
148	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3
149	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3
150	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3
151	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3
152	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3
153	5	5	5	5	3	3	3	2	3	3	3	5	3	3
154	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
155	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3

Anexo 5. Formato de Encuestas

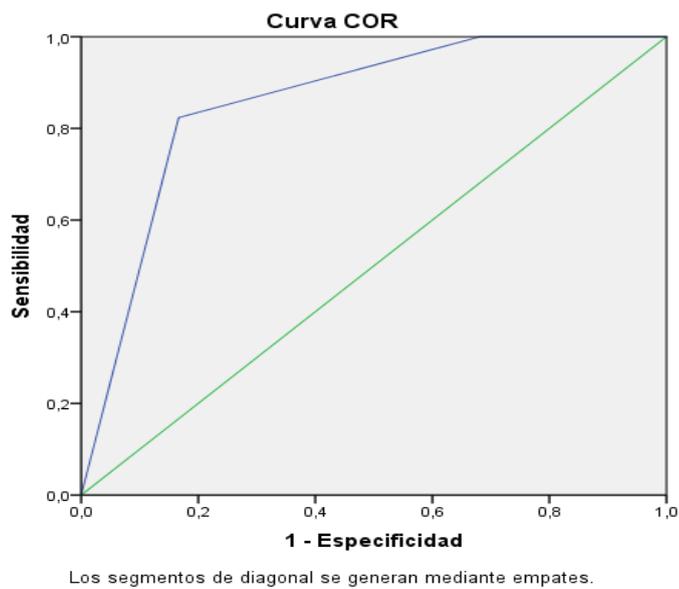
Cuestionario de Gestión Administrativa en procesos de alimentos de Lima Norte, 2019 La finalidad del cuestionario es conocer la percepción que usted tiene sobre la gestión administrativa aplicada en los procesos de alimentos. Por ello, se solicita su colaboración, marcando con una (x) la alternativa más acertada de acuerdo a su criterio personal.

Categoría	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
puntaje	1	2	3	4	5

Dimensiones de la gestión administrativa						
I	Organización (3 - 9 puntos)	1	2	3	4	5
1	Los colaboradores de los JPL de la CSJLN tienen los objetivos claros al momento de realizar sus actividades					
2	Considera que la planificación realizada en el proceso de alimentos retribuye a los usuarios de manera positiva					
3	La planificación realizada en los procesos de alimentos proceso reduce los plazos procesales					
II	Atención (3 - 9 puntos)	1	2	3	4	5
4	Considera que la actividad realizada por el personal de los JPL de la CSJLN es eficiente					
5	El JPL personaliza sus actividades logrando la satisfacer las necesidades del usuario					
6	Está de acuerdo con el tiempo de los plazos establecidos de los procesos de alimentos					
III	Control (4 - 12 puntos)	1	2	3	4	5
7	Los JPL de la CSJLN tienen facilidades para contrarrestar problemas en el proceso evitando su dilatación					
8	Considera los mecanismos para prevenir la devolución de cedula son aplicados de manera adecuada para no incurrir en un retraso procesal					
9	Considera que los procesos de alimentos están correctamente monitoreados para no incumplir el plazo de las audiencias					
10	Los JPL de la CSJLN mantiene control sobre las audiencias evitando frustración y dilatación					
Dimensiones de procesos de alimentos						
IV	Calificación (3 - 9 puntos)	1	2	3	4	5
11	El magistrado considera las necesidades del alimentista al momento de calificar la demanda					
12	Considera que el plazo en el que se determina la admisión de la demanda es el indicado					

13	Los JPL de la CSJLN emiten el auto de rechazo de la demanda al evaluar adecuadamente las pretensiones y requisitos legales					
V	Notificación (4 - 12 puntos)	1	2	3	4	5
14	Considera que las notificaciones físicas es un medio confiable para la comunicación de las resoluciones					
15	Considera que las cedula física permite que las partes que viven en centros alejados se mantenga informados del proceso					
16	Las casillas electrónicas facilitan la comunicación generando más tiempo a las partes para la emisión de respuestas					
17	Considera que las casillas electrónicas es un medio para evitar la dilatación del proceso					
VI	Audiencia Única (3 - 9 puntos)	1	2	3	4	5
18	El JPL de la CSJLN facilita y recomienda que se apliquen los mecanismos para la resolución de conflictos					
19	El magistrado prioriza que las partes concilien antes de llevar la audiencia única					
20	Considera que el JPL lleva la audiencia respetando las pretensiones de ambas partes					
VII	Sentencia (3 - 9 puntos)	1	2	3	4	5
21	El magistrado toma una decisión en respuesta a la necesidad del alimentista					
22	La notificación de la decisión del magistrado es notificada con anticipación para entablar la apelación					
23	La decisión tomada por el magistrado cumple el plazo determinado del proyecto					

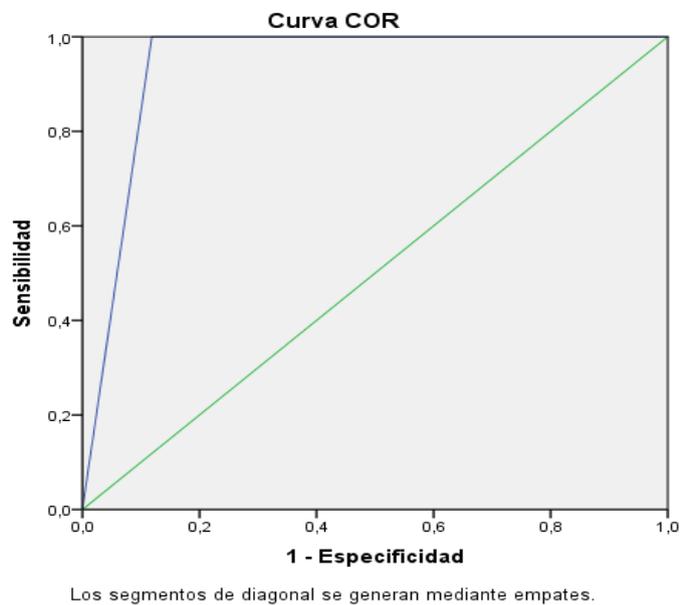
Anexo 6: Figuras



Área bajo la Curva ,857

Variable de prueba: gestión administrativa

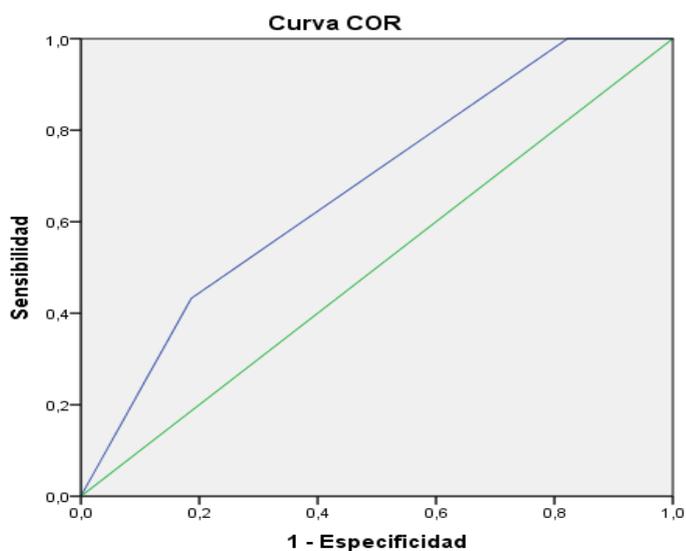
Figura 5. Curva COR de la gestión administrativa en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019.



Área bajo la Curva ,941

Variable de prueba: calificación

Figura 6. Curva COR de la calificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019.

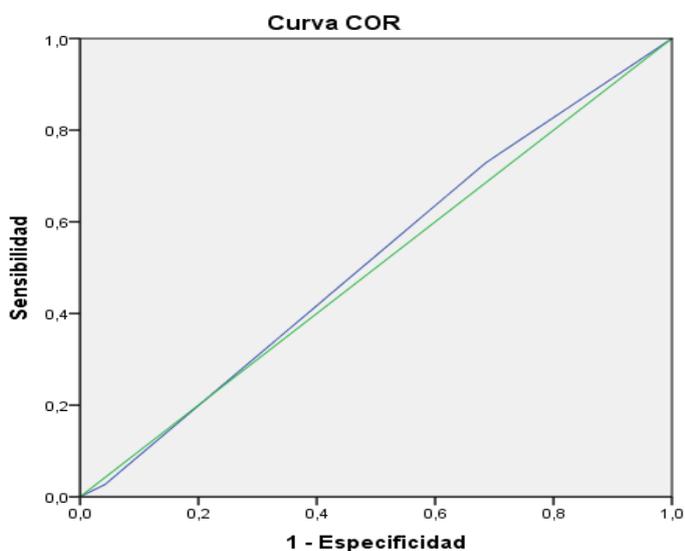


Los segmentos de diagonal se generan mediante empates.

Área bajo la Curva ,673

Variable de prueba: notificación

Figura 7. Curva COR de la notificación en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019.

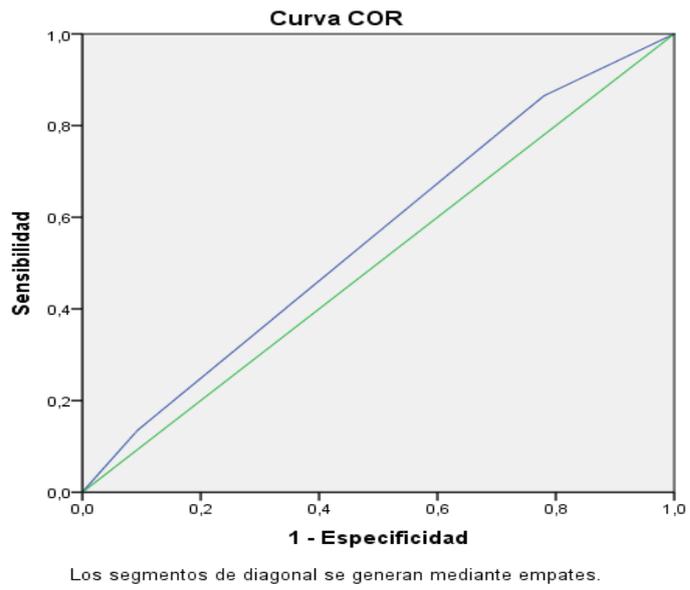


Los segmentos de diagonal se generan mediante empates.

Área bajo la Curva ,515

Variable de prueba: audiencia única

Figura 8. Curva COR de la audiencia única en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019.



Área bajo la Curva ,555

Variable de prueba: sentencia

Figura 9. Curva COR de la sentencia en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Norte, 2019.